

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|--|------------------|--|
| 1 | JA-0381/2022-III | LUIS ALBERTO PINO VALLEJO | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | 16/12/2022 | RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos del considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. Así, lo resuelve y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada ROCÍO ESMERALDA SÁNCHEZ GUDIÑO. Done. Listado en su fecha. Conste. YAG*. Esta foja corresponde a la sentencia definitiva, dictada dentro del juicio contencioso administrativo de nulidad número JA-0381/2022-III. [1] Artículo 515. Para acreditar hechos o circunstancias que tengan relación con el negocio que se ventila pueden las partes presentar fotografías, o copias fotostáticas. Quedan comprendidas dentro del término fotografías, las cintas cinematográficas, cualesquiera otras producciones fotográficas. [2] Artículo 518. Se reconoce como prueba la información generada o comunicada que conste en medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 2 | JA-0760/2022-III | MANUEL HERNANDEZ FLORES | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/12/2022 | se señalan las 11:00 once horas del día treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 3 | JA-0674/2022-III | RAFAEL CISNEROS OLVERA | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE QUIROGA, MICHOACÁN | 16/12/2022 | ...se desecha la contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea; en tal virtud, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0792/2022-III | RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 16/12/2022 | ...se llevo a cabo la contestación a cargo de Ricardo Arteaga Magallón, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 5 | JA-0912/2022-III | ----- | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/12/2022 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 6 | JA-0356/2022-III | LIMPROECSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | 16/12/2022 | Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, del cual se desprende que en el desahogo de la prueba testimonial de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, visible a foja 348 trescientos cuarenta y ocho de autos, consta la comparecencia y desahogo de la misma únicamente por el ateste Omar León Alarcón... Consecuentemente, se hace efectivo el apercebimiento a la parte actora y oferente de la prueba, decretado en proveído de fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, y se declara desierta la prueba testimonial por falta de interés para su desahogo, por lo que respecta a los atestes Eduardo Martiniano Meza Nieto y Laura Zamudio Reyes. Ahora bien, el Apoderado Jurídico del Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, objeto el testimonio dado por el ateste Omar León Alarcón, en el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, en virtud de las manifestaciones realizadas en su escrito de cuenta, objeciones que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 7 | JA-0163/2022-III | MIGUEL OROZCO EGUIZA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 03/01/2023 | se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE |
| 8 | JA-0141/2022-III | RUBEN QUINTANA GONZALEZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 03/01/2023 | se manda dar vista mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, acredite el cumplimiento de la sentencia CÚMPLASE |
| 9 | JA-0590/2021-III | TROQUELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO | 03/01/2023 | Ejecutoria y archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 10 | JA-0930/2022-III | BERNANDO IVÁN VALDEZ MERCADO | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE DCAMPO | 03/01/2023 | Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas... se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0650/2022-III | MARÍA VERÓNICA CHÁVEZ CHÁVEZ | CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 03/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene por hechas las manifestaciones que refiere en su oficio de cuenta, en virtud de que la parte actora promovió juicio de amparo directo, señalando como acto reclamado el auto de fecha 09 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, emitido dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0099/2022-I (derivado del presente juicio administrativo). NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 12 | JA-0701/2022-III | XOCHITL ORTIZ VILLASENOR | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/12/2022 | se tiene a la Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, quien acude en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del Agente de Tránsito demandado adscrito a la citada Dirección, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|---|------------------|--|
| 1 | JA-1169/2020-III | VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 04/01/2023 | Derivado de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0904/2022-III | MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 04/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0837/2022-III | ----- | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 04/01/2023 | se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma.... se tiene a la parte actora, conforme con el cumplimiento a la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0334/2022-III | ORTEGA LIMON ARIEL | SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 04/01/2023 | ...Digasele que este tribunal no cuenta con los medios técnicos necesarios para desahogar la audiencia de pruebas y alegatos vía remota como lo solicita en su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0842/2022-III | TORRES ALFARO JULIAN | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 04/01/2023 | ...se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-1474/2021-III | FLORES VILLASEÑOR CARLOS DAIR | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 04/01/2023 | ...se ordena requerir mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, informe si ya fue entregado el cheque por la cantidad de \$1,613.00 (mil seiscientos trece pesos 00/100 m.n.). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0824/2022-III | VIVEROS VÁZQUEZ DAVID | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | 04/01/2023 | ...ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0199/2022-III | PAZ LEAL GUMERCINDO RAMÓN | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 04/01/2023 | Consecuentemente y visto el acuerdo administrativo de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, emitido por el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán; se declara esencialmente cumplida la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0090/2022-III | SALDAÑA YAÑEZ CLAUDIA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 04/01/2023 | En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que la autoridad demandada, Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, dio cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el cheque número 0024710, expedido a su favor, por la cantidad de \$1,588.00 (mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) a cargo de la institución bancaria denominada BanBajío), el cual se encuentra a su disposición en la oficina de Pagaduría de la Tesorería del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en virtud de que mediante auto de fecha 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, se le hizo del conocimiento a la parte actora del referido cheque, sin que a la fecha haya realizado alguna manifestación del mismo; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0259/2022-III | TELLEZ PEDRAZA OMAR LENIN | TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN | 04/01/2023 | Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-1560/2021-III | OCHOA HERNANDEZ GABRIEL | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA | 04/01/2023 | Consecuentemente y visto el acuerdo de fecha 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; se declara esencialmente cumplida la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0980/2021-III | ENRIQUE ZWAN DER KAM ARIADNA | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 04/01/2023 | causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0359/2022-III | MAGALLAN LUCAS ROSALVA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ | 04/01/2023 | se señalan las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|------------------------------------|---|------------|---|
| 27 | JA-0816/2022-III | IGNACIO SANTAMARIA TORRES | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 04/01/2023 | Téngase a Kristel Hernández Salgado, en cuanto Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quien comparece en representación de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, exhibiendo las gestiones correspondientes al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual adjunta los diversos oficios de fecha 08 ocho y 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, signados por la Subdirectora de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y por el Comisario de la Región Apatzingan de la Guardia Civil, respectivamente, por medio de los cuales solicitan de manera inmediata se restablezca el actor a las actividades que venía desempeñando, como elemento de la Secretaría de Seguridad Pública; consecuentemente, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. |
| | | | | | SOLO ACTORA |
| 28 | JA-0278/2022-III | MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ RAMÍREZ | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 04/01/2023 | Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, téngase por recibido el escrito firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, presentado ante este juzgado tercero 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós... En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, acérquese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. |
| | | | | | NOTIFIQUESE POR LISTA Y CUMPLASE |
| 29 | JA-0178/2019-III | CATALINA PÉREZ FRANCO | SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 04/01/2023 | Se tiene a la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que en relación a la demanda de amparo directo interpuesta por las autoridades demandadas, en contra de la resolución dictada en el recurso de reconsideración RAA-0034/2022-I, el órgano colegiado determinó desechar la misma; oficio del cual el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. |
| | | | | | NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 30 | JA-0288/2022-III | MARCO ANTONIO ESQUIVEL RIVERA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0029478, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales que exhibió en el escrito inicial de demanda... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. |
| | | | | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 31 | JA-0748/2022-III | FRANCISCO JAVIER RESÉNDIZ BECERRIL | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 04/01/2023 | Se tiene a la parte actora del presente juicio, presentando en tiempo su ampliación de demanda... se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. |
| | | | | | SOLO A DEMANDADAS |
| 32 | JA-0879/2022-III | ARNULFA GARCIA GOMEZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 04/01/2023 | Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción II, 231 y 232 fracciones II y IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complementemente su demanda en cuanto a lo siguiente: Aclare si el acto que pretende impugnar constituye la negativa por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, de realizar a la parte actora, Arnulfa García Gómez (beneficiaria) el pago por concepto de seguro de vida del finado Julio Cesar Merlos García, quien fungió como Policía Estatal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; y para el caso de que sea afirmativo, exhiba el acto impugnado, la notificación correspondiente del acto impugnado, o bien, manifieste bajo protesta de decir verdad, la fecha en que tuvo conocimiento del acto impugnado; señale las autoridades emisoras del acto impugnado, aclarando si es su deseo llamarlas a juicio como autoridades demandadas; de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado para las demandadas con sus anexos, ello, para emplazarlas a juicio. Toda vez que de los anexos de su demanda no se advierte algún documento donde conste la solicitud del pago demandado, consecuentemente la omisión o negativa de pago; únicamente se advierte que solicita diversos documentos en copia certificada. Tomando en consideración lo establecido en el artículo 154 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, |
| | | | | | SOLO ACTORA |
| 33 | JA-0576/2022-III | ----- | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 04/01/2023 | Se tiene por recibido el oficio número TS0236/2022-II, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0209/2022-III, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. |
| | | | | | NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 34 | JA-0379/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. |
| | | | | | NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE PUBLICA EN EL PORTAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--|---|------------|--|
| 35 | JA-0399/2022-III | VALENTE AGUILAR GUTIÉRREZ | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA | 04/01/2023 | Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 36 | JA-0289/2022-III | AGUSTIN JAIME PIÑA PASCUAL | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | Vista la certificación secretarial que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó la legalidad y validez del acto impugnado en el presente juicio administrativo en línea, sin que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281, 282, fracción II y 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 37 | JA-0869/2022-III | MARCIAL EYMARDO CONTRERAS CAMPOS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | CONTESTACIÓN DE DEMANDA... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 38 | JA-0870/2022-III | JOSE ISAIS TORRES | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 04/01/2023 | CONTESTACIÓN... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 39 | JA-0579/2022-III | BALBINA CARBAJAL LEDESMA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 40 | JA-0779/2022-III | DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 04/01/2023 | RESERVA DE ALEGATOS... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 41 | JA-0569/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | INTERPONE APELACIÓN... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 42 | JA-0686/2022-III | EDGAR GUZMAN ARANA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | Se tiene a la parte actora del presente juicio, presentando en tiempo su ampliación de demanda... se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 43 | JA-0620/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 04/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió sentencia definitiva, la que concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 44 | JA-0273/2022-III | MA. CONCEPCIÓN ZAMORANO RUIZ APODERADA DE JOSÉ JOEL GARCÍA ROSALES | DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO. | 04/01/2023 | Con esta fecha se emitió sentencia, la cual concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|---------------|--|
| 1 | JA-0577/2022-III | MAGALLAN LUCAS ROSALVA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ | 05/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió la sentencia dentro del juicio administrativo en línea la que concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados e inoperantes; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0858/2022-III | DOMINGUEZ GUTIERREZ SONIA IVONE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 05/01/2023 | Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, exhibiendo el acuerdo de fecha 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidos, mediante el cual ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Grupo de Peritos, hacer entrega a la actora, la motocicleta, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 156591, levantada el día 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidos, así como de abstenerse de requerir el pago de los servicios de arrastre y depósito del vehículo... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. Finalmente, se le tiene señalando correo electrónico para recibir notificaciones, el cual se indica en el proemio de su escrito de cuanta; así como autorizados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0799/2022-III | ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 05/01/2023 | Se tiene a la demandada dando contestación, se admite incidente de incompetencia, se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0113/2022-III | JULIO JORGE MORENO SALINAS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 05/01/2023 | la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0149/2022-I, en contra de la resolución de fecha 01 uno de diciembre del 2022 dos mil veintidos, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria... CÚMPLASE |
| 5 | JA-0271/2022-III | SHEILA LIZBETH GARCIA PEREZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 05/01/2023 | se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE |
| 6 | JA-0291/2022-III | DULCE MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 05/01/2023 | se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE |
| 7 | JA-0821/2022-III | OSCAR PEREZ BACA | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN | 05/01/2023 | se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten pruebas... CÚMPLASE |
| 8 | JA-0691/2022-III | ISRAEL MENDOZA MENDOZA Y OTROS | TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 05/01/2023 | archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE |
| 9 | JA-0570/2022-III | FELIPE DAMIÁN REYNA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 05/01/2023 | se señalan 11:00 once horas del día 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 10 | JA-0630/2022-III | JOSÉ DE JESÚS MENDOZA ORNELAS | COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO | 05/01/2023 | se señalan 10:00 diez horas del día 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0849/2022-III | JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 05/01/2023 | Contestación de demanda... 2. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero a las 10:00 diez horas del día 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0660/2022-III | ISMAEL TADEO CHÁVEZ | COMISARIO DEL ORGANÓ DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 05/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia definitiva la cual concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultan fundados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 13 | JA-0222/2022-III | JONATHAN ANTONIO AYALA RODRIGUEZ | JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 05/01/2023 | ...El suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 14 | JA-0007/2022-III | RAMIRO LÓPEZ MEDINA, JUAN MANUEL GRAJEDA AVILA Y ARTURO ANTONIO CARDOSO MACÍAS | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 05/01/2023 | se tiene al secretario en comento informando que mediante proveído de fecha siete de diciembre de dos mil veintidos, causo ejecutoria la resolución de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidos, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0082/2022-I, mediante la cual se decretó confirmar la sentencia definitiva dictada en el presente juicio; por tanto, se declara la ejecutoria de la referida sentencia definitiva de fecha nueve de agosto de dos mil veintidos. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarado el sobreseimiento del presente juicio; en consecuencia, se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE |
| 15 | JA-0324/2022-III | ----- | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE MERCADOS Y PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 05/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 16 | JA-0302/2022-III | JAVIER GOCHI AGUILAR | H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA | 05/01/2023 | ...se le tiene señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones por oficio en la calle Morelos Sur, número 1107 mil ciento siete de la colonia Ventura Puente de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE CANCELACIÓN DE LA FOLIA. ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|----------------------------------|--|------------|--|
| 17 | JA-0244/2022-III | MARIA DE LOURDES RAMIREZ LEDESMA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 05/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0859/2022-III | OMAR HUACUZ CAMPOS | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 05/01/2023 | contestación a la demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 19 | JA-0274/2022-III | SAYRELI JULIO RIVERA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 05/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 20 | JA-0264/2022-III | JOSE LUIS JUAREZ CONTRERAS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 05/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 21 | JA-0778/2022-III | ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO | SECRETARIO DE GOBIERNO | 05/01/2023 | Se tiene al apoderado jurídico del Secretario de Gobierno del estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece. SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHIBITO al juez en turno de primera instancia del distrito judicial de Zitácuaro, Michoacán, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar al tercero interesado en mención, para que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a apersonarse en el presente juicio. En atención a su contenido, se tiene informando que Manuel Alejandro Cortés Ramírez, apoderado jurídico del Secretario de Gobierno del estado de Michoacán, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0143/2022-I, en contra del auto de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio. Finalmente, la autoridad demandada Jurado Calificador por conducto de su Presidente Luis Felipe Quintero Valois, fue legalmente notificada de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 22 | JA-0716/2022-III | MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 05/01/2023 | Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa... se tiene a la autoridad demandada, insistiendo en las pruebas ofrecidas en su escrito de contestación de demanda, las cuales se tuvieron por admitidas en auto de 21 veintinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. En tal sentido, se advierte que las autoridades demandadas Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán; Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 399855, impugnada en este juicio y Juez Cívico del Municipio de Morelia, Michoacán, fueron legalmente notificados del proveído de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 23 | JA-0745/2022-III | ----- | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 05/01/2023 | se le tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE |
| 24 | JA-1557/2021-III | MARÍA ALEJANDRA ROMERO GUERRERO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN | 05/01/2023 | se tiene a la autoridad manifestando que es su deseo llegar a un acuerdo de pago con la parte actora del presente juicio... En tal virtud, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto de tales manifestaciones; asimismo se requiere a la parte actora, a efecto de que manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con la referida autoridad demandada. SOLO ACTORA |
| 25 | JA-0887/2022-III | OCTAVIO VALENCIA REYES | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 05/01/2023 | se tiene informando que Alma Monserrat Guerrero Méndez, quien se ostenta autorizada en términos amplios de Octavio Valencia Reyes, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0153/2022-I, en contra del auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal al que se adjunte el expediente original; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razones de turno le corresponde substanciar el mismo... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 26 | JA-0617/2022-III | ----- | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA | 05/01/2023 | En atención al contenido de su escrito, pretenden dar contestación a la demanda instaurada en su contra; dígaselo al promovente que se esté a lo acordado en auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, auto mediante el cual se le tuvo contestando la demanda instaurada en su contra... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 27 | JA-0855/2022-III | RODRIGO DANIEL PINEDA OCHOA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 05/01/2023 | se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo la demanda... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 28 | JA-0484/2021-III | SURTIPRACTIC S.A. DE C.V. | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 05/01/2023 | ...se declaró sin materia dichos recursos; asimismo, envió el tomo de pruebas derivado del presente juicio administrativo, precisando que las constancias originales fueron remitidas ante este juzgado el día 17 diecisiete de noviembre del año pasado con oficio número TSA/0852/2022. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 29 | JA-0857/2022-III | NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 05/01/2023 | se tiene informando que Florencio Ramírez Campos, quien se ostenta autorizado de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0152/2022-I, en contra del auto de fecha siete de diciembre de dos mil veintidós; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razones de turno le corresponde substanciar el mismo. CÚMPLASE |
| 30 | JA-0775/2022-III | ALEJANDRO PÉREZ ZIZUMBO | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA | 05/01/2023 | se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR AL PERSONAL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--------------------------------|---|------------|--|
| 31 | JA-0844/2022-III | MONICA ORTIZ SANTOSCOY | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 05/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Mónica Ortiz Santoscoy, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 32 | JA-0609/2022-III | MARÍA GABRIELA NAVARRO BOLAÑOS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 05/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió sentencia, la cual concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultan infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 33 | JA-0375/2022-III | HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 05/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia, la que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada en los términos y por las razones precisadas en el considerando último de esta sentencia. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENTE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-------------------|---|--|---------------|---|
| 1 | JA-0052/2022-III | VEGA PINEDA IRIDIA OXANA | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 06/01/2023 | ...se requiere de nueva cuenta a la autoridad demandada Auditoría Superior de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0604/2022-III | ----- | DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO | 06/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0392/2022-III | ESQUIVEL GONZALEZ ISABEL | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 06/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0574/2022-III | ORTIZ LOPEZ LEOVARDO | DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO | 06/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0804/2022-III | FRANCISCO ROMERO HOLIODORO | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 06/01/2023 | ...se declara firme el acuerdo de fecha 06 seis de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JAL-0014/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | JUAN MANUEL ALEJO REYES | 06/01/2023 | ...se requiere a la parte a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio al demandado Juan Manuel Alejo Reyes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0905/2022-III | BECERRA MARTINEZ JOSE LUIS | EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 06/01/2023 | se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente abstenerse de imponer multas e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de las que pudieren generarse con motivo del acto impugnado. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0897/2022-III | SANCHEZ VIVAS CITLALI JAQUELINE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 06/01/2023 | se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente abstenerse de imponer multas e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de las que pudieren generarse con motivo del acto impugnado. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0911/2022-III | RESENDIZ RAMIREZ MANUEL | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 06/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JAL-0012/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | NICOLAS ASCENCIO ARIAS | 06/01/2023 | ...se requiere a la parte a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio al demandado Nicolás Ascencio Arias. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0394/2022-III | PATIÑO CAMARGO MARGARITA | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 06/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0826/2022-III | ELIAS SANCHEZ LUIS ANGEL | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 06/01/2023 | Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada... Actor manifiesta conformidad con suspensión... Se señalan las 11:00 once horas del día 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0699/2022-III | ANDRADE DIAZ MARIO | DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | 06/01/2023 | se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0925/2022-III | ALFREDO GUILAR MEDINA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 06/01/2023 | se admite la demanda... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 15 | JA-0429/2021-III | EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ | SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN | 06/01/2023 | Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, asimismo, deberán de acreditar el seguimiento al oficio número AMOR/248/2022; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo, se insiste a las autoridades demandadas, que señalen domicilio para recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, ello con la finalidad de economizar y agilizar la comunicación de las actuaciones que se ordenen en el presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--|--|------------|--|
| 16 | JA-0889/2021-III | RICARDO VILLEGAS PARRA | H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE | 06/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, copia certificada de la sentencia de fecha 03 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, emitida dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0120/2022-II, derivado del presente juicio, en la que se determinó confirmar la sentencia de fecha 20 veinte de junio de 2022 dos mil veintidós, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de junio de 2022 dos mil veintidós, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS |
| 17 | JA-0860/2022-III | PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 06/01/2023 | Se tiene a la demandada dando contestación... Confesional a cargo de la actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero a las 11:00 once horas del día del día 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salva justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 18 | JA-0800/2022-III | MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 06/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitres; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | JA-0644/2021-III | FLORENTINO DIAZ CALDERON | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 06/01/2023 | ...se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, de cumplimiento al auto de fecha 01 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós. SOLO A DEMANDADAS |
| 20 | JA-0404/2022-III | CARLOS ALBERTO GARCIA VALENCIA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 06/01/2023 | ...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitres; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | JA-0584/2022-III | EDUARDO PEREZ GUZMAN | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 06/01/2023 | ...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitres; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 22 | JA-1312/2021-III | ALEJANDRO OLMEDO SOTO | SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS | 06/01/2023 | ...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 23 | JA-0782/2021-III | ----- | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO | 06/01/2023 | ...se señalan las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitres a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 24 | JA-0662/2022-III | ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJAPETÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO | 06/01/2023 | ...Se ordena girar atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, en turno a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar al tercero interesado a Rosalba Elvira Ríos, notario público número 193 con ejercicio y residencia en Zitácuaro, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 25 | JA-0834/2022-III | EMILIANO ÁVILA ARREOLA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAJAPETÁN | 06/01/2023 | ...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 26 | JA-0867/2022-III | ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. | 06/01/2023 | se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0151/2022-I, en contra del auto de fecha treinta de noviembre dos mil veintidós; por lo cual se procede a remitir el testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal... CÚMPLASE |
| 27 | JA-0015/2022-III | SAMUEL VALENCIA MACIAS | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 06/01/2023 | se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós, al referente de la nulidad del acto impugnado CÚMPLASE |
| 28 | JA-1645/2019-III | MARTÍN CERNA A RUIZ | DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN | 06/01/2023 | se tiene al citado jefe informando que la autoridad demandada Secretario de Salud de Michoacán promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós, dictada en el expediente de recurso de apelación número RAA-0131/2022-I, del índice de la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa; razón por la que requiere le sean remitidos los autos originales del presente expediente a efecto de que se esté en condiciones de sustanciar lo relacionado con el referido juicio constitucional; por lo tanto, se ordena se instruya al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente relativo a este asunto. CÚMPLASE |
| 29 | JA-0016/2022-III | FRANCISCO GARCÍA ALCANTAR | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 06/01/2023 | Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 30 | JA-0901/2022-III | EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 06/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO AL QUE SE LE SOLICITA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-----------------------------------|---|------------|---|
| 31 | JA-0903/2022-III | ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 06/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 32 | JA-0001/2019-III | JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA | DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN | 06/01/2023 | le tiene al Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración, haciendo del conocimiento a esta autoridad, que con fecha 03 tres y 16 dieciséis de noviembre del dos mil veintidós, la citada Dirección de Recaudación, procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, las multas impuestas en el presente juicio administrativo, en los autos de fecha 14 catorce de octubre y 24 veinticuatro de noviembre del 2022 dos mil veintidós, mismas que fueron registradas bajo los números de remesa 1113 y 1122 respectivamente. CÚMPLASE |
| 33 | JA-0068/2022-III | FERNANDO MENDOZA LOPEZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 06/01/2023 | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como el testimonio de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0157/2022-II, de fecha 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós, que revoca la sentencia recurrida, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley... se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 34 | JA-0917/2022-III | JUAN MASCOTE SESENTO | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 06/01/2023 | se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE |
| 35 | JA-0337/2022-III | ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. | 06/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia, la cual concluyó con los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO.- Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 36 | JA-0619/2022-III | ----- | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 06/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió sentencia, la que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 37 | JA-0572/2022-III | GILBERTO ELISEO ROBLES VIRAMONTES | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 06/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió sentencia, la que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en los términos del último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 38 | JA-1057/2021-III | BENJAMÍN PÁRAMO GARCIA Y OTROS | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 06/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia definitiva la que concluyó con los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobreseyó el presente juicio por los actos atribuidos al Director de Responsabilidades y al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, ambos de la Auditoría Superior de Michoacán. TERCERO. Resultó fundado el concepto de violación en la parte que fue analizado en esta sentencia; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y VALOR AL CUAL NO SE DEBE DAR CREDITO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|--|---------------|---|
| 1 | JA-0856/2022-III | MACIAS VAZQUEZ JORGE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 09/01/2023 | Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, informando que mediante acuerdo de data 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción 153736, de fecha 11 once de septiembre de 2022 dos mil veintidós... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. Asimismo, exhibe el acuerdo de fecha 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, mediante el cual ordenó al Encargado del Departamento de Infracciones y/o Delegado de Tránsito de la ciudad de Zamora, Michoacán, abstenerse de remitir a la autoridad recaudadora la documentación asociada a la boleta de infracción impugnada en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación vía electrónica a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0140/2021-III | SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 09/01/2023 | Consecuentemente, se admite en la vía de términos propuestos el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS, respecto la sentencia dictada 05 cinco de mayo de 2022 dos mil veintidós, en cumplimiento a la sentencia dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0226/2021-I. Derivado del presente juicio administrativo. Consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación electrónica, a la autoridad demandada, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. este Juzgador continua con el procedimiento de ejecución de sentencia.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0913/2022-III | LOPEZ CASTILLO LEONARDO SALVADOR | AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN | 09/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-1268/2021-III | FERNANDEZ SANCHEZ RAMON | SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 09/01/2023 | Tengase al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, para lo cual señala como domicilio... a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, se le tiene por precluido el término legal concedido para tal efecto; consecuentemente, las notificaciones que se deban realizar en el presente recurso, aun las de carácter personal le serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal... se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0850/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 09/01/2023 | Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0747/2022-III | ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 09/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia definitiva, la que concluyó con los siguientes resolutivos: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0811/2022-III | SEBASTIAN ALFONSO ALCARAZ CHÁVEZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 09/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Sebastián Alfonso Alcaraz Chávez, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:00 once horas del día 07 siete de febrero del 2023 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por el oferente de la prueba... CÚMPLASE |
| 8 | JA-0831/2022-III | ALEJANDRO RIVERA MOLINA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 09/01/2023 | de admite demanda... se admiten pruebas...Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Alejandro Rivera Molina, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de febrero del 2022 dos mil veintidós., a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por el oferente de la prueba... CÚMPLASE |
| 9 | JA-0851/2022-III | DANIELA ALEJANDRA ARREOLA CAMACHO Y OSCAR JAVIER AVILA ROBLES | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 09/01/2023 | se tiene a la autoridad demanda haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el acuerdo de fecha 02 dos de diciembre del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos, hacer entrega a la parte actora de la Motocicleta de la marca Veloci, línea Deus RT, Modelo 2022, con número de serie 3VMA2C324N2061175, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 10 | JA-0203/2022-III | ABRAHAM SOSA GONZALEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 09/01/2023 | se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la copia certificada del cheque número 0027658 a favor de la parte actora, por la cantidad de \$5,884.00 (cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y que podrá recoger con el número de contra recibo 2215030317. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 11 | JA-0671/2022-III | ADRIAN JAIME RUÍZ Y/O JAIME RUÍZ RÍOS | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 09/01/2023 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de enero del 2023 dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo en la vía Sumario número JA-0671/2022-III, promovido por Adrián Jaime Ruíz Ibarra y/o Jaime Ruíz Ríos, frente a la 1. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; 2. Agente de Tránsito CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-------------------------------|--|------------|---|
| 12 | JA-0687/2022-III | MARGARITA LÓPEZ PÉREZ | PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO | 09/01/2023 | SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal. SOLO ACTORA |
| 13 | JA-0777/2022-III | JOEL GALILEO HERRERA TELLO | SECRETARIO DE GOBIERNO | 09/01/2023 | se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra... SOLO ACTORA |
| 14 | JA-1415/2021-III | EUGENIO ARREOLA GUILLEN | H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE | 09/01/2023 | se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós, dictada en el recurso de apelación RAA-0169/2022-II, sentencia que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), en la que determinó revocar la sentencia de fecha cinco de septiembre de dos mil veintidós y ordenó reponer el procedimiento para los siguientes efectos... |
| 15 | JA-1387/2021-III | MARTÍN CARRILLO COLIN | H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN | 09/01/2023 | se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio en que se actúa, así como copia certificada de la sentencia de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós, dictada en el recurso de apelación RAA-0135/2022-II, sentencia que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado), en la que determinó revocar la sentencia definitiva de fecha dos de agosto de dos mil veintidós y ordenó reponer el procedimiento para los siguientes efectos... |
| 16 | JA-0657/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 09/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió sentencia definitiva, la cual concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultan infundados; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0683/2022-III | ANGEL DANIEL SIXTOS CRUZ | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 09/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia, la cual concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0285/2022-III | HECTOR URIEL ABARCA HERNANDEZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 09/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia, la que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | JA-0335/2022-III | ----- | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 09/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió sentencia, la que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 20 | JA-0702/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 09/01/2023 | ...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | JA-0094/2022-III | VICTOR HUGO VERDUZCO MENDOZA | COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | 09/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 22 | JA-0628/2022-III | HUMBERTO RIVERA ALCANTAR | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 09/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 23 | JA-0914/2022-III | FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN | 09/01/2023 | ...se admite; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 24 | JA-0798/2022-III | HECTOR MANUEL FERNANDEZ CORRO | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 09/01/2023 | Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, respecto a la Confesional a cargo de la parte actora Héctor Manuel Fernández Corro, se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas. Ahora bien, dado que el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, adjunta el oficio número DJ/4290/2022, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|--|------------|--|
| 25 | JA-0846/2022-III | KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 09/01/2023 | Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Respecto a la Confesional a cargo de la parte actora Karla Magdalena Nava García por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas. Ahora bien, dado que el Encargado de la Dirección de Asuntos jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, adjunta el oficio número DJ/4293/2022, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 26 | JA-1357/2021-III | PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I. | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 09/01/2023 | se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE |
| 27 | JA-0915/2022-III | JUAN ONOFRE HUAZANO | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 09/01/2023 | se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE |
| 28 | JA-0927/2022-III | BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN. | 09/01/2023 | se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE |
| 29 | JA-0689/2022-III | MA. DE LOS ANGELES MENDOZA HUIZAR | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 09/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 30 | JA-0600/2022-III | RAUL ELISEO ALVAREZ ABARCA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 09/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 31 | JA-0859/2022-III | OMAR HUACUZ CAMPOS | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 09/01/2023 | contestación... se señala fecha para confesional a las 10:30 del día 07 siete de febrero de 2023. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 32 | JA-0916/2022-III | FAVIOLA LAZARO CERRITEÑO | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 09/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|---------------|---|
| 1 | JA-0142/2021-III | SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO | INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 10/01/2023 | ...toda vez que el recurso de revisión 103/2022 interpuesto por el aquí actor Roberto Omar Sandoval Silva y que conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en data diez de noviembre de dos mil veintidós emitió sentencia en la que REVOCÓ la resolución recurrida y SOBRESERVO el juicio de amparo indirecto IV-903/2021 promovido por el Director General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán...se manda dar vista a la autoridad demandada con el escrito de interposición de dicho incidente recibido mediante el sistema informático el siete de septiembre de dos mil veintiuno, así como con el escrito de cuenta, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de este auto, manifieste lo que a su interés corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0931/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 10/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se niega la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0071/2022-III | SOTO GUEVARA ERICK SIMON | TESORERIA MUNICIPAL DE SALVADOR ESCALANTE | 10/01/2023 | se tiene a la parte actora devolviendo el cheque 0000520, por la cantidad de \$1,702.00 (mil setecientos dos pesos 00/100 M.N), mismo que fue exhibido por la autoridad demandada en cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 04 cuatro de mayo del 2022 dos mil veintidós, toda vez que manifiesta que al realizar el cobro del mismo, el personal de la institución bancaria "banbajo", le informó que las firmas de quien expidió el cheque de referencia no coinciden con las que se tienen registradas ante la citada institución... se requiere nuevamente mediante notificación por correo certificado a la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0703/2022-III | ALTAMIRANO HERNANDEZ JOSUE | AGENTE O PERITO DE NOMBRE NANCY A. TORRES RAMÍREZ, AGENTE O PERITO DE NOMBRE ARMANDO MORALES P., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 10/01/2023 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 10 diez de enero del 2023 dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0703/2022-III, promovido por Josué Altamirano Hernández frente a: Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, 2.- Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y 3.- Agentes o Elementos de Tránsito y Movilidad y/o Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0669/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 10/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia definitiva, la que concluyó con los siguientes resoluciones. PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0610/2022-III | ALONDRA FUENTES LOPEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 10/01/2023 | Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA |
| 7 | JA-0350/2022-III | ABEL TORRES SUÁREZ | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA | 10/01/2023 | Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA |
| 8 | JA-0400/2022-III | ANA MARÍA ANDRADE CEBALLOS | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 10/01/2023 | Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA |
| 9 | JA-0220/2022-III | JULIO CESAR TORRES ZAMBRANO Y JOSÉ LUIS NAVARRO MARTÍNEZ | H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN | 10/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene apersonándose como terceros interesados dentro del presente controvertido, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. SOLO ACTORA |
| 10 | JA-0089/2022-III | ELOISA CRUZ HERNANDEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 10/01/2023 | Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA |
| 11 | JA-0320/2022-III | MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS | 10/01/2023 | En tal sentido, conforme a lo establecido en los artículos 468 y 472 del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a fin de hacer de su conocimiento de tal designación, para que dentro del término 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifiesten lo que a su interés convenga, y una vez que transcurra dicho término, este Juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0357/2019-III | JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ | H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN | 10/01/2023 | se le tiene atendiendo al requerimiento efectuado mediante proveído de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, para lo cual adjunta el oficio número 2464/2022, signado por el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, mediante el cual hace del conocimiento, que con relación a la propuesta presentada por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán al Cabildo de dicho Municipio para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos, el regidor del Ayuntamiento del citado Municipio, comentó lo siguiente... se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen y exhiban el nuevo proyecto realizado y puesto a consideración del Cabildo del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, por el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se les impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NÚMERO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|-------------------|---|--|------------|---|
| 13 | JA-0697/2022-III | RODRIGO LLANOS BUGANZA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 10/01/2023 | se señalan las 10:00 diez horas del día ocho de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, respectivamente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 14 | JA-0935/2022-III | JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 10/01/2023 | se admite la demanda... se concede la suspensión.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 15 | JA-0823/2022-III | OFELIA GARCÍA MACARENA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 10/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas...se requiere Secretario Técnico de la Tesorería Municipal, en representación del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta autoridad a exhibir dicha documental... CÚMPLASE |
| 16 | JA-0667/2022-III | CRISTINA BARBOZA SÁNCHEZ | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 10/01/2023 | se señalan las 12:00 doce horas del día siete de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, respectivamente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 17 | JA-0725/2022-III | MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA PONCE | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 10/01/2023 | se señalan las 11:30 once treinta horas del día siete de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN POR LISTA Y POR OFICIO, se realice a las partes, respectivamente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 18 | JA-0201/2022-III | SANDRA LUZ VALENCIA | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 10/01/2023 | ha fenecido el término legal para interponer el juicio de amparo indirecto en contra del auto de fecha 31 treinta y uno de octubre del 2022 dos mil veintidós, en el que se desechó por notoria improcedencia el incidente de justas causas, promovido por la autoridad demandada, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención... se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez Tercero Administrativo a efecto de emitir sentencia definitiva CÚMPLASE |
| 19 | JAL-0007/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | JARINTZI JUAREZ PLIEGO | 10/01/2023 | se tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar mediante notificación personal a la demandada Jarintzi Juárez Pliego, haciéndole saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la correspondiente notificación, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 20 | JA-0731/2022-III | GUSTAVO VENEGAS VARGAS | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 10/01/2023 | CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 10 DIEZ DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE |
| 21 | JA-0721/2022-III | VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 10/01/2023 | CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 10 DIEZ DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 ONCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE |
| 22 | JA-0545/2019-III | JULIO CÉSAR AYALA RODRÍGUEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SÍNDICO MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN | 10/01/2023 | firmado por Carlos Alberto Gutiérrez García, en cuanto apoderado jurídico de Julio César Ayala Rodríguez, carácter que se le reconoce desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, con el original del poder general para pleitos y cobranzas otorgado ante la fe del Notario Público número ochenta y siete, con ejercicio y residencia en Tacámbaro, Michoacán. CÚMPLASE |
| 23 | JA-0765/2022-III | REYNALDO MIRANDA GONZALEZ | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 10/01/2023 | se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa CÚMPLASE |
| 24 | JA-0805/2022-III | AURELIO MORENO QUINTERO | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 10/01/2023 | TESTIMONIAL CÚMPLASE |
| 25 | JA-0705/2022-III | EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 10/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia, la cual concluyó con los siguientes resolutive: SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Resultó fundado el concepto de violación analizado en esta sentencia. En consecuencia, se declara la nulidad de la cantidad especificada en el formato múltiple de pago de contribuyente estatal y/o federal con folio 40002619244, de fecha veintidós de julio del año dos mil veintidós, únicamente del concepto de MULTA POR RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LICENCIAS DE CONDUCIR 8 DÍAS EN ADELANTE, que constituye el acto impugnado por la actora. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 26 | JA-0849/2022-III | JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 10/01/2023 | Ante tales circunstancias, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, es decir, acrediten que realizaron la devolución al actor Juan Francisco Lizárraga Reséndiz, del vehículo de la marca Toyota, modelo pick up, año 1992 y con número de identificación vehicular 4TARN81A2N034356, haciendo la precisión que el número actual de la placa es MU6787X; retenido con motivo de la boleta de infracción de alcoholímetro número ALO 02388 (tal y como se desprende de dicha boleta, que el vehículo del actor, fue trasladado al corralón estrella 3, mediante la grúa 13 trece, con número de inventario 10724 y con número de sellos 3301). Lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se les impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado. SOLO A DEMANDADAS |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|---|------------|--|
| 27 | JA-0405/2022-III | GRACIELA CORTES URUETA | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 10/01/2023 | se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. CÚMPLASE |
| 28 | JA-0625/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 10/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia definitiva, la que concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 29 | JA-0309/2022-III | CRISTHIAN ERIK LÓPEZ RODRÍGUEZ | SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 10/01/2023 | Consecuentemente, se declara firme la resolución interlocutoria del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, de fecha 02 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo. Por tanto, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cobrada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 30 | JA-0204/2022-III | ESTEBAN VILLASEÑOR RAMIREZ | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 10/01/2023 | ...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 31 | JA-0838/2022-III | ADRIAN ORTIZ NIETO | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 10/01/2023 | Se tiene a Gerardo Marina Henríquez Escobar, en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, así como a Kristel Hernández Salgado, en cuanto Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad, y el Agente o elemento de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en su oficio de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 32 | JA-0372/2022-III | SILVIA TOCAVEN SOLORIO | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 10/01/2023 | ...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dichas promociones junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 33 | JA-0768/2022-III | JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 10/01/2023 | LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 34 | JA-1662/2021-III | FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS | 10/01/2023 | ...se le tiene informando a este juzgado que con motivo de la demanda de amparo directo que promovió el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y Directora de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se concede la medida suspensiva solicitada por los quejosos. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 35 | JA-0386/2022-III | ROSENDO REYES VILLOBOS | DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO. | 10/01/2023 | Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que Maricela Medina Cervantes, quien se ostenta apoderada jurídica de Delfino Pérez Reyes, tercero interesado en el presente juicio, interpuso recurso de revisión número JA-R-0151/2022-II, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 09 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el correspondiente testimonio de las constancias que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, a quien por razones de turno le corresponde substanciar el mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 36 | JA-0934/2022-III | SAUL SANDOVAL VARGAS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 10/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 37 | JA-0896/2022-III | LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMIREZ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 10/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER COMO RESPUESTA A CONSULTAS. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|--|------------------|--|
| 1 | JA-0023/2022-III | ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA | SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 11/01/2023 | se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0695/2022-III | GOMEZ IBARRA ANA LUISA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 11/01/2023 | informa el cumplimiento a la sentencia de fecha ocho de diciembre de dos mil veintidós, para lo cual manifiesta que dejó sin efectos la infracción número ALO-01592, asimismo hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora, la cantidad de \$728.00 (setecientos veintiocho pesos), misma que deberá acudir a recoger en las oficinas la Comisión Municipal Ciudadana de Morelia, de manera personal, en horario de oficina, con copia de su identificación oficial y el original del recibo emitido por Transporte y Grúas Muñoz, a efecto que se dé inició al trámite de su debida devolución. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0242/2022-III | FLORES RAMIREZ JOSE ANTONIO | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA | 11/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que manifieste respecto al cumplimiento de la autoridad demandada; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le impondrá los medios de apremio que establece el artículo 202 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0007/2023-III | SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 11/01/2023 | SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y TÉRMINOS PROPUESTOS... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0296/2022-III | RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 11/01/2023 | Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 diez de noviembre de 2022 dos mil veintidós... se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0769/2022-III | PRADO ARROYO SILVIA | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 11/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la adueñicia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0738/2022-III | QUINTANA TOVAR ANA GRISEL | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 11/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0005/2023-III | JAIME OLVERA AGUILAR | H. AYUNTAMIENTO DE ANGANGUEO | 11/01/2023 | Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción III y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... SOLO ACTORA |
| 9 | JA-0734/2022-III | RAMIRO NÚÑEZ AGUILAR | COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO | 11/01/2023 | ...se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 10 | JA-0832/2022-III | ADELAIDA VARELA BARAJAS | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 11/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta; CONFESIONAL, que ofrecieron las autoridades demandadas; se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0899/2022-III | MA. ROSARIO SUAREZ CHAVEZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 11/01/2023 | 2. Confesional a cargo de la actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0794/2022-III | RICARDO SANCHEZ CALDERON | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 11/01/2023 | ...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 13 | JA-0367/2022-III | PEDRO MARTINEZ HERRERA | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 11/01/2023 | se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación a la devolución de la cantidad de \$2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100), por concepto de arrastre y depósito del vehículo CÚMPLASE |
| 14 | JA-0709/2022-III | CARLOS ERASMO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JACOB ROCHA GAMEZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 11/01/2023 | En atención su contenido, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; al respecto se señalan las 11:00 once horas del día 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 15 | JA-0815/2022-III | ELIZABETH ESTRADA TORRES | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 11/01/2023 | se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CAMBIOS LES PUEDE INTERFERIR EN SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-------------------------------------|--|------------|---|
| 16 | JA-0809/2022-III | ARMANDO ORTIZ LÓPEZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 11/01/2023 | Finalmente, y toda vez que el actor manifestó bajo protesta de decir verdad que la resolución impugnada nunca le fue notificada en legal forma y la autoridad demandada sostiene que el juicio es improcedente por consentimiento tácito conforme a lo dispuesto en el artículo 205 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; por tanto, con fundamento en el artículo 238 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda respecto de la causa de improcedencia invocada por la autoridad demandada, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tenga precluido su derecho procesal. Finalmente, se hace del conocimiento de la parte actora que las copias certificadas de las constancias que integran el expediente del procedimiento para la determinación y aplicación de responsabilidades número AMF-0092/2015 y la copia certificada de las constancias que integran el recurso de revocación R-012/2019 y sus acumulados, quedan a su disposición para su consulta en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativo, dado la voluminosidad de dicho expediente. SOLO ACTORA |
| 17 | JA-0902/2022-III | ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 11/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 18 | JA-0802/2022-III | LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO | 11/01/2023 | ...se requiere a dichas autoridades demandadas, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparecen a juicio. SOLO A DEMANDADAS |
| 19 | JA-0817/2022-III | ROBERTO PADILLA BALTAZAR | AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 11/01/2023 | se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE |
| 20 | JA-0792/2022-III | RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 11/01/2023 | ...se señalan las 12:00 doce horas del día 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0865/2022-III | ENIA FERREYRA SORIA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 11/01/2023 | se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE |
| 22 | JA-0214/2022-III | MA. LUISA MERCADO VARGAS | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 11/01/2023 | ...solicita un disco compacto (CD) con su certificación, en el que obran los oficios SFA/DGJ/DC/423/2022, CADPE-SJ-00174/2022, SFA/DGJ/DC/428/2022, SFA/SI/DR/000810/2022, SFA/DGJ/DC/422/2022 y SFA/DA/0317/2022 y sus anexos; cual se encuentra resguardado en la caja de valores de este Juzgado. En tal virtud, remítasele dicho disco compacto (CD) con su certificación, mediante atento oficio a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 23 | JA-0294/2022-III | ENRIQUE ROSALES CORIA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 11/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA |
| 24 | JA-0764/2022-III | ERICK LÓPEZ BARRIGA | SECRETARÍA DE GOBIERNO | 11/01/2023 | ...se ordena girar el oficio correspondiente a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 25 | JA-1386/2021-III | JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ | H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SINDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN | 11/01/2023 | Se tiene al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, informando que en relación al exhorto número 25/2022-III, que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular se sirvió señalar las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo del citado medio de prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 26 | JA-0168/2022-III | HERIBERTO AYALA PARRALES | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 11/01/2023 | Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos... se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 27 | JA-0576/2022-III | ----- | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 11/01/2023 | Téngase al Primer Secretario Habilitado para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0209/2022-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del ocuso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 28 | JA-0788/2022-III | AURELIO MALDONADO VERDUZCO | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 11/01/2023 | Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... realiza manifestaciones respecto a la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 29 | JA-0006/2023-III | MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ GUZMAN | COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO | 11/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 30 | JA-0008/2023-III | MARIA MERCEDES TAPIA ESTRADA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 11/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se requiere un informe previo a conceder suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR LEGAL. LOS CONTENIDOS, PUEDEN SUJETARSE A CAMBIOS SIN AVISO PREVIO. DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|-------------------|---|---|------------|---|
| 31 | JA-0898/2022-III | KAREN YUNUEN BARRAGÁN GARCÍA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 11/01/2023 | Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para la autoridad demandada corrija y complemente su demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 32 | JAL-0009/2022-III | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN | LUZ MARÍA PALMERÍN REYES | 11/01/2023 | Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo del cual se advierte que la parte demandada, Luz María Palmerín Reyes, fue legalmente notificada de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha haya comparecido a dar contestación a la misma, habiéndole fenecido el término legal conferido para tal efecto; consecuentemente, acorde a lo establecido por los artículos 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra. Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que el tercero interesado José César González Díaz, fue legalmente notificado a fin de que se apersonara en el presente juicio (notificación que se le realizó el día 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidos) sin que a la fecha haya comparecido ante este Juzgado para tal efecto; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para apersonarse en el presente juicio administrativo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar; con fundamento en el artículo 239 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 33 | JA-0790/2022-III | JOSE GABRIEL GALVAN ALIPIO | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 11/01/2023 | incomparecencia de la parte actora para el desahogo de la prueba confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 34 | JA-0729/2022-III | EUNICE GUIDO OROZCO | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 11/01/2023 | incomparecencia de la parte actora, para el desahogo de la confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 35 | JA-0688/2022-III | JOSÉ ALFONSO IGNACIO RAMÍREZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 11/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 36 | JA-0597/2022-III | EDUARDO SERRANO CLIMENT | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 11/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia la que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|---|---------------|---|
| 1 | JA-0932/2022-III | BARAJAS MENDOZA MIGUEL | AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. | 12/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE; se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda; SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0658/2022-III | MAGAÑA RODILES IWOK OMAR | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 12/01/2023 | Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos... en virtud de lo anterior y dado que la sentencia de mérito declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en la boleta de infracción con folio 149857, y al no haber nada que cumplir dentro del presente juicio administrativo, se ordena el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-1169/2020-III | VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 12/01/2023 | Derivado de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento total del convenio celebrado y ratificado por las partes ante este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. De igual forma, por lo que respecta a su solicitud de que este Juzgador deje sin efectos las multas impuestas en autos y se ordene el archivo del presente juicio administrativo; dígase a la autoridad demandada, que este Juzgador se reserva de proveer respecto a su solicitud, hasta en tanto la parte actora desahogue la vista señalada en líneas precedentes, se proveerá lo que en derecho corresponda, o bien, una vez que le fenezca el término legal conferido para tal efecto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0858/2022-III | DOMINGUEZ GUTIERREZ SONIA IVONE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 12/01/2023 | Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se señalan las 10:30 diez treinta y tres horas del día 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0680/2022-III | SOTO GUEVARA ERICK SIMON | JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 12/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0770/2022-III | SAUZA AVALOS VICTOR FARID | AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA | 12/01/2023 | con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista de juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0783/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 12/01/2023 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0783/2022-III, promovido por Enrique Alanís Hernández frente a 1. Ayuntamiento, 2. Tesorero Municipal y 3. Director de Ingresos Públicos Municipales, todos de Zitácuaro, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0773/2022-III | GUZMAN MARIN JONATHAN EMMANUEL | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA | 12/01/2023 | CONFESIONAL En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las autoridades demandadas, a cargo del actor y Jonathan Emmanuel Guzmán Marín, dentro del Juicio Administrativo, número JA-0773/2022-III, por lo que una vez constituido el personal actuante conformado por el licenciado Fabricio Dorantes Romero, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria que autoriza y da fe, licenciada Nidia Karina Cortés Nájera, se hace constar la comparecencia de la absolvente Jonathan Emmanuel Guzmán Marín, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía con clave de elector GZMRJN99083016H400, constancia de la que se da fe tener a la vista de la que se deja copia simple en autos para su constancia legal NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0921/2022-III | LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 12/01/2023 | se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda... CÚMPLASE |
| 10 | JA-0751/2022-III | DAVID VEGA AGUILAR | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 12/01/2023 | el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos, por parte de la autoridad demanda... CÚMPLASE |
| 11 | JA-1503/2021-III | SERGIO MAYA QUINTEROS | H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN | 12/01/2023 | se informa a este juzgador que remitió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal el cuaderno con motivo del juicio de amparo directo A.D.A. 399/2022, que contiene diversas constancias entre las cuales obra el oficio número 2652 de fecha 09 nueve de enero del año en curso, dictado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, mediante el cual la autoridad federal comunicó que en el portal electrónico http://www.serviciosonlinea.pjf.gob.mx/juicienlinea/Home/Ayuda , puede ser consultada la sentencia de garantías, del cual se advierte que la autoridad federal sobreseyó en el juicio de amparo que promovió la autoridad demandada... CÚMPLASE |
| 12 | JA-0124/2022-III | ISMAEL FERRER RANGEL | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 12/01/2023 | ...SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós. SOLO A DEMANDADAS |
| 13 | JA-0374/2022-III | JOSE LUIS TIRADO GONZALEZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 12/01/2023 | ...se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCERAR VALORES LEGALES. SE DESMEDIAN LOS EFECTOS DE LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--|---|------------|---|
| 14 | JA-0607/2022-III | IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 12/01/2023 | DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA CÚMPLASE |
| 15 | JA-0729/2022-III | EUNICE GUIDO OROZCO | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 12/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene solicitando que se proceda a la apertura del pliego de posiciones y que se declare confeso al actor de las que sean calificadas de legales; en virtud de lo anterior, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán por tanto, se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, en la cual se procederá a la apertura del pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y se declarará confeso al actor de las posiciones que resulten calificadas de legales; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 16 | JA-0650/2022-III | MARÍA VERÓNICA CHÁVEZ CHÁVEZ | CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 12/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia simple de la demanda constitucional que promovió María Verónica Chávez/Chávez, en contra del acto emitido en el recurso de reconsideración número JA-R-0099/2022-I (derivado del presente juicio administrativo) dictado por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. Finalmente, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio y su anexo, mismos que se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0010/2023-III | JOEL RENTERIA ORTIZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 12/01/2023 | Se admite la demanda y se concede la suspensión solicitada.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 18 | JA-0009/2023-III | JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 12/01/2023 | se admite la demanda, se concede la suspensión solicitada.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 19 | JA-0755/2022-III | EDUARDO GÓNGORA MIGUEL | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 12/01/2023 | se admite la demanda en la vía... se niega la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 20 | JA-0647/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 12/01/2023 | Con la fecha que se lista se emitió sentencia definitiva, la que concluyó con los siguientes resolutivos PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | JA-0710/2022-III | MANZO CHAVEZ KAREN DENISSE | DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN | 12/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia la que concluyo con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0689/2022-III | MA. DE LOS ANGELES MENDOZA HUIZAR | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 12/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. MALCANCES LEGALES EN AYUNTAMIENTO PUESA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PÚBLICO PARA LA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|-----------------------------------|---|------------------|---|
| 1 | JA-0835/2022-III | CARDENAS PIÑON ROCIO DEL CARMEN | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 13/01/2023 | se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0284/2022-III | OLVERA PAHUA MARIO | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA | 13/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, comparezca ante la Tesorería Municipal de Zamora, Michoacán, a recoger el referido cheque expedido a su favor, así como para que informe a este Juzgado lo conducente respecto al pretensión a catamiento de sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0236/2022-III | VEGA PINEDA IRIDIA OXANA | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 13/01/2023 | Téngase por recibido el oficio firmado por la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0217/2022-I mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante auto de fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se desechó el recurso de apelación número RAA-0217/2022-I. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0836/2022-III | RAMOS MORENO MARIA SANDRA | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 13/01/2023 | Se tiene a la parte actora del presente juicio, cumpliendo con el requerimiento formulado en auto de fecha 06 seis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, a efecto de que manifiestara lo que a sus intereses conviniera respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada, a lo que manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, quedando satisfechas sus pretensiones, y que no existe objeción para que se decrete el sobreseimiento del presente juicio... se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO... una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0333/2022-III | ----- | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTES DE LA POLICIA MICHOACAN | 13/01/2023 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del 13 trece de enero del 2023 dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0333/2022-III, promovido por Brianda Tamara Salgado Vázquez frente a 1.- Titular de la Policía Municipal de Morelia, Michoacán. 2.- Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana en Morelia, Michoacán y 3.- Agente de nombre "Bibian Gamboa Yuliana J." adscrito a la Policía de Morelia, quien levantó la boleta de infracción con folio 382306... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0514/2020-III | VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL | SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN | 13/01/2023 | INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA Con esta fecha se emitió sentencia interlocutoria, la que concluyó con los siguientes resolutive: PRIMERO. Resulta fundado el incidente de liquidación de sentencia para cuantificar los montos por concepto de gastos financieros y su impuesto al valor agregado, respecto de las facturas materia del presente incidente de liquidación del juicio administrativo en línea en que se actúa. SEGUNDO. Se condena a la autoridad demandada al pago de la cantidad total determinada en la presente resolución; salvo error u omisión aritmética involuntaria, por concepto de gastos financieros y su impuesto al valor agregado, que la autoridad demandada deberá pagar a la parte accionante, por el incumplimiento al pago de las facturas materia del presente incidente de liquidación de sentencia, más los que se sigan generando hasta el cumplimiento total de la misma. TERCERO.- Notifíquese electrónicamente a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0306/2022-III | RODRIGO DE MARCO MALDONADO AVALOS | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 13/01/2023 | Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que Miguel Antonio Polina Torres, quien se ostenta autorizado de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0004/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós; por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 8 | JA-0222/2022-III | JONATHAN ANTONIO AYALA RODRIGUEZ | JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 13/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA |
| 9 | JA-0644/2022-III | JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 13/01/2023 | ...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintidós. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 10 | JA-0698/2022-III | IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 13/01/2023 | Se tiene a la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quien comparece en representación del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa... se tiene a la autoridad demandada, insistiendo en las pruebas ofrecidas en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, la Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, realiza diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que no ha comparecido ante dicha autoridad a efecto de garantizar los gastos generados por concepto de corralón, a fin de que le sea devuelto el vehículo retenido como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0243/2022-III | MIGUEL SOMEZ CASTILLO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 13/01/2023 | se tiene al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... se tiene a las autoridades demandadas realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio administrativo, para lo cual anexa la copia simple del sistema de garantías, en el cual refiere que el folio de infracción de tránsito 379235 ha sido cancelada... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 12 | JA-0404/2022-III | CARLOS ALBERTO GARCIA VALENCIA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 13/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintidós. NOTIFÍQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|---|------------|--|
| 13 | JA-0281/2022-III | PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 13/01/2023 | se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... se tiene a la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 M.N), por concepto de arrastre y cerralón, mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado, se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 14 | JA-0745/2022-III | ----- | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 13/01/2023 | se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez.... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 15 | JA-0763/2022-III | URIEL MORENO JIMENEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN | 13/01/2023 | se advierte que las autoridades demandadas 1. Presidente, 2. Secretario, 3. Titular de Inspección y Vigilancia y 4. Director de Urbanismo y Medio Ambiente, todos ellos del Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán, impugnada en este juicio, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentaran su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo... se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar mediante notificación por oficio y por lista respectivamente a las demandada, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la correspondiente notificación, para que ejerzan su derecho de presentar escrito de contestación a la ampliación de demanda... NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 16 | JA-0015/2023-III | ANGEL SALVADOR ESPINOSA CHAPA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 13/01/2023 | se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 17 | JA-1885/2019-III | MA. MERCEDES CADENAS Y REYES, MERCEDES ASCENCIO CADENAS Y DIEGO ARTURO ASCENCIO CADENAS | ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 13/01/2023 | este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; lo anterior, con fundamento en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0190/2022-III | JOSÉ GUEVARA SOTO | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 13/01/2023 | En atención su contenido, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley, al respecto se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 19 | JA-0800/2022-III | MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 13/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 20 | JA-1399/2021-III | JOSÉ DANIEL ARREDONDO FLORES | H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN | 13/01/2023 | En atención a su contenido, presenta su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les precluirá su derecho para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0187/2022-III | GRUPO FARMACIA ZAMORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA | 13/01/2023 | se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante las oficinas de las autoridades demandadas, a recoger la cantidad condenada en la sentencia definitiva dictada en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo CÚMPLASE |
| 22 | JA-0357/2022-III | MARIA GUTIÉRREZ GARIBAY | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 13/01/2023 | se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE |
| 23 | JA-0095/2022-III | ALBERTO GUTIERREZ ORTIZ | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | 13/01/2023 | se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Ahora bien, toda vez que en la resolución definitiva dictada en autos se reconoce la legalidad y validez del acto impugnado, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO CÚMPLASE |
| 24 | JA-0107/2022-III | ROGELIO MOLINA ALMONTE | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 13/01/2023 | se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante las oficinas de las autoridades demandadas, a recoger la cantidad condenada en la sentencia definitiva dictada en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo CÚMPLASE |
| 25 | JA-0639/2022-III | ALEJANDRA GONZÁLEZ SÁNCHEZ ESPINOZA | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 13/01/2023 | Con la fecha que se lista, se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO.- Resultaron fundados los motivos de deseno analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, como quedó precisado en el considerando último de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA |

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|--|---------------|---|
| 1 | JA-0266/2022-III | GUZMAN ROJAS VLADIMIR | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 16/01/2023 | Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que los recursos de apelación interpuestos por las autoridades demandadas, les correspondió por turno los números RAA-0001/2023-II, RAA-0002/2023-II, RAA-0004/2023-II, RAA-0005/2023-II y RAA-0006/2023-II, mismos que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficios que se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0960/2021-III | CORTEZ PALMA PABLO | DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 16/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 09 nueve de enero de 2023 dos mil veintidós, causó ejecutoria la sentencia de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, en la que se determinó revocar la multa impuesta al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, decretada en el auto de fecha 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós, equivalente a \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.), correspondiente a cien unidades de medida y actualización. (Impuesta dentro del presente juicio administrativo). Ante tales circunstancias, informese mediante atento oficio que se gire a la Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, al que se deberá de adjuntar impresión certificada del auto de fecha 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós, por medio del cual este Juzgador declaró cumplida en lo esencial la sentencia y como consecuencia a ello, dejó sin efectos las multas impuestas en proveídos de fecha 18 dieciocho de mayo y 11 once de octubre ambos de 2022 dos mil veintidós (esta última siendo recurrida por la autoridad demandada, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, mediante el recurso de reconsideración número JA-R-0114/2022-II, en la que se determinó revocar la multa impuesta). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0795/2022-III | CRISTÓBAL BULMARO CARDOSO PIEDRA | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 16/01/2023 | se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente sobre incompetencia NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0877/2022-III | ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRÍGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 16/01/2023 | se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 5 | JA-0715/2022-III | JOSE ALBERTO PEREZ LUNA | DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 16/01/2023 | Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia interlocutoria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintidós, en la que se resolviera fundado el incidente de incompetencia planteado, por tanto; se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo en los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JA-0407/2022-III | ----- | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | se les tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa en sobre cerrado la cantidad de \$6,334.00 (seis mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100); por concepto de pago de arrastre y corralón, a la que fueron condenadas en sentencia; solicitando se tenga por cumplida la sentencia y se ordene el archivo del expediente como asunto concluido... Por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, ha dado a la sentencia emitida en autos, de igual forma se le hace de su conocimiento que la cantidad líquida antes referida se encuentra a su disposición, misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado... SOLO ACTORA |
| 7 | JA-0673/2022-III | JAVIER SANDOVAL PEREZ | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 16/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas contestando e tiempo y forma la ampliación de la demanda... CÚMPLASE |
| 8 | JA-0723/2022-III | MARÍA TERESA SOLACHE IBARRO | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA | 16/01/2023 | se tiene a las autoridades demadadas atendiendo en requerimiento formulado en el auto de fecha 01 uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós, por lo que manifiesta que la Tesorería Municipal del Morelia, Michoacán... en atención sus manifestaciones, se requiere a la Dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a exhibir la copia certificada del expediente integrado para iniciar el negocio denominado "SIX ABARROTÉS CON VENTA DE CERVEZA", ya que el referido Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia Michoacán manifiesta que es la autoridad encargada de resguardar dicha información... se tiene presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos... CÚMPLASE |
| 9 | JA-0933/2022-III | JUAN ROSALES VAZQUEZ | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO | 16/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... previo a proveer la suspensión solicitada por la parte actora, se le requiere, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, aclare para que efectos solicita la suspensión, toda vez que de su escrito se desprende que solicita se suspenda de manera definitiva la obligación de pagar la multa con motivo de la boleta de infracción impugnada... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 10 | JA-0923/2022-III | SANDRA ANGELICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0671/2022-III | ADRIAN JAIME RUÍZ Y/O JAIME RUIZ RÍOS | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 16/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es procedente la acción intentada y con ello la nulidad de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS, ESTÁN A LA CARGA DE LOS INTERESADOS. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|--|------------|---|
| 12 | JA-0188/2022-III | INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V. | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 16/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 13 | JA-0854/2022-III | MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 16/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. SOLO ACTORA |
| 14 | JA-0766/2022-III | CINTHYA JUDITH CONTRERAS PEREZ | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 16/01/2023 | Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... se les tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 15 | JA-0397/2022-III | MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDANELO | DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA | 16/01/2023 | se fijan las diez treinta horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 16 | JA-0637/2022-III | MANUEL ALBARRAN CORONA | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las once horas del día catorce de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 17 | JA-0665/2022-III | HOMERO AVALOS LINARES | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las diez treinta horas del día trece de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 18 | JA-0846/2022-III | KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/01/2023 | Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, pretendiendo presentar su escrito de alegatos, para la audiencia de pruebas y alegatos que refiere fue señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés; por lo tanto, díjase al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no se ha señalado fecha de audiencia en el presente juicio, y la fecha que refiere fue señalada para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte actora, ofrecida por las autoridades demandadas, escrito que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 19 | JA-0675/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las diez treinta horas del día quince de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 20 | JA-0677/2022-III | SILVIA PATRICIA MAUPOME ARTAL | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las once horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 21 | JA-0685/2022-III | TEODORO ALAN MENDEZ CORTES | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las diez treinta horas del día catorce de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 22 | JA-0717/2022-III | TERESA PEREZ MIRANDA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las once horas del día quince de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 23 | JA-0737/2022-III | VICTOR RODRIGO MACHORRO SAUCEDO | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las once treinta horas del día catorce de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 24 | JA-0178/2022-III | MIRIAM CHAVEZ AGUIRRE | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0158/2022-III, de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, que declaró sin materia el presente recurso de apelación, misma que causó ejecutoria por ministerio de ley... se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 25 | JA-0757/2022-III | JAVIER GUZMÁN GORDILLO | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 16/01/2023 | se fijan las once horas del día trece de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 26 | JA-0566/2022-III | MANUEL BALCAZAR ZAMUDIO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/01/2023 | Téngase a José Luis Esquivel Román, autorizado en términos amplios de la parte actora, quien ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 27 | JA-1442/2019-III | FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 16/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA |
| 28 | JA-0862/2022-III | RIGOBERTO AYALA AVALOS Y RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 16/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA |
| 29 | JA-0016/2023-III | LUCERO SANCHEZ GARCÍA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 30 | JA-0152/2022-III | ABRAHAM RAMÍREZ MITTON | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 16/01/2023 | ...se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 31 | JA-0814/2022-III | ----- | DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 16/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTO JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA, DIRÍJASE AL SECTOR DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---------------------------------------|--|------------|---|
| 32 | JA-0912/2022-III | ----- | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 16/01/2023 | ...se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 33 | JA-0852/2022-III | ANTONIO CALVILLO VARGAS | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | ...se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 09 nueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós, lo cual acredita con el recibo correspondiente debidamente firmado por el actor Antonio Calvillo Vargas; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA |
| 34 | JA-0402/2022-III | MANUEL ENCARNACIÓN ALEJO | COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 16/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 35 | JA-0918/2022-III | PEDRO CHÁVEZ GARCÍA | H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 16/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 36 | JA-0794/2022-III | RICARDO SANCHEZ CALDERON | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 37 | JA-0762/2022-III | MOISES PATIÑO CAMARGO | AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 16/01/2023 | CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 16 DIECISÉIS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR MOISES PATIÑO CAMARGO, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 38 | JA-0926/2022-III | JOSÉ JESÚS RUBÉN SÁNCHEZ JUÁREZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 16/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 39 | JA-0845/2022-III | BERENICE SERNA GOMEZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | se fijan las diez horas del día quince de febrero de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 40 | JA-0847/2022-III | OSCAR ADRIAN GUTIERREZ SANTOS | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 16/01/2023 | se fijan las once treinta horas del día quince de febrero de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 41 | JA-0827/2022-III | ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ | JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA | 16/01/2023 | se fijan las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL EN LOS JUICIOS DE ACUERDO Y REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-------------------------------------|---|------------|--|
| 14 | JA-0225/2022-III | JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ | CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA | 17/01/2023 | se tiene al perito tercero en discordia, presentando su dictamen correspondiente a la prueba pericial en materia de Topografía y Agrimensura ofertada por la parte actora, mismo que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo anterior, se manda poner a la vista de las partes para que en el término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 15 | JA-0645/2019-III | ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ | H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA; MICHOACÁN | 17/01/2023 | se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Alfredo Valpuesta Arce, por la cantidad de \$19,244.00 (diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 200 doscientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 M.N.)... NOTIFIQUESE POR OFICIO |
| 16 | JA-0917/2022-III | JUAN MASCOTE SESENTO | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 17/01/2023 | se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que emitió dentro del expediente número AMF-129/2018, un acuerdo con fecha once de enero del año en curso, en el que determinó lo siguiente SOLO ACTORA |
| 17 | JA-1849/2019-III | "RODIMED", S. DE R.L. | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 17/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene informando que con relación al juicio de amparo indirecto número 395/2022, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, promovido por Dulce Mariana Mercado Torres, apoderada jurídica de la persona moral denominada "RODIMED", Sociedad de Responsabilidad Limitada, en contra del proveído de fecha 15 quince de marzo de 2022 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos del presente juicio administrativo con fecha 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se emitió un acuerdo en el que se determinó lo siguiente: "... se desprende que no se interpuso recurso de revisión contra la sentencia de veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, por la que el juzgado oficiante sobreseyó en el juicio de amparo; por consiguiente, declaró que dicha resolución ha causado ejecutoria, y por ello, ordenó el archivo del asunto como totalmente concluido..." En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado de contenido del oficio mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0136/2022-III | FIDEL COLIN HERNANDEZ | CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN | 17/01/2023 | Se tiene a la parte actora, recusando sin expresión de causa y por primera vez a este Juzgado, digase al promovente que su petición de recusación es notoriamente improcedente, dado que debió presentarla en los términos establecidos en el artículo 212 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 19 | JA-0816/2022-III | IGNACIO SANTAMARIA TORRES | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 17/01/2023 | Se tiene a la Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, exhibiendo las gestiones correspondientes al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. En otro sentido, el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que mediante auto de fecha 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0148/2022-1. SOLO ACTORA |
| 20 | JA-0870/2022-III | JOSE ISAIS TORRES | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 17/01/2023 | Se tiene a las demandadas dando contestación... 2. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0670/2022-III | MARIA TERESA MORENO MARTINEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/01/2023 | Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el día 04 cuatro de enero del presente año, firmado por el autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 22 | JA-0319/2022-III | OCTAVIO DUARTE TORRES | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 17/01/2023 | Con esta fecha se llevó la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 23 | JA-0801/2022-III | LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO | 17/01/2023 | se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones... se tiene al juez exhortado devolviendo debidamente diligenciado el exhorto número 0022/2022-III... se tiene al Director de Educación Superior del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, y al Director General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado... contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se desecha la contestación de demanda presentada por parte del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán... se requiere a al Coordinador General de Planeación y Evaluación Educativa; Director de Incorporación, Control y Certificación; y Jefe de Departamento de Incorporación y Revalidación, todos de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante este juzgado el carácter con el que comparecen a juicio; bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se les tendrá por no presentada la contestación de la demanda... se advierte que la autoridad demandada Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de contestación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AL TELÉFONO 01 52 221 23 23 23. PARA CONSULTAS LEGALES CONTACTAR AL SERVICIO DE ASesorIA JURÍDICA AL TELÉFONO 01 52 221 23 23 23. PARA CONSULTAS DE INTERVENCIÓN CONTACTAR AL SERVICIO DE INTERVENCIÓN AL TELÉFONO 01 52 221 23 23 23.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--|---|------------|--|
| 24 | JA-1693/2021-III | CARLOS ALBERTO GARCÍA GODÍNEZ | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 17/01/2023 | se tiene a la parte actora informando a este juzgador que su representado acude a las oficinas que ocupan la Secretaría de Finanzas y Administración, donde se le comentó que debía presentar los recibos originales, comprometiéndose a avisar en cuanto se haga efectivo el pago por parte de la autoridad anteriormente mencionada... Se requiere mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que informe cuando se haya dado cumplimiento a la sentencia, esto es, haya recibido el pago correspondiente, como se comprometió en su promoción... se le hace saber a la parte actora que se encuentra a su disposición la cantidad de \$1,620.00 (mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N), por concepto de arrastre y corralón, mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado, cantidad que fue exhibida por la autoridad demandada Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, en cumplimiento a la sentencia dictada en autos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 25 | JA-0251/2022-III | MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 17/01/2023 | se tiene al secretario de acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0088/2022-I, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida... CÚMPLASE |
| 26 | JA-0869/2022-III | MARCIAL EYMARDO CONTRERAS CAMPOS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/01/2023 | Se tiene a las demandadas dando contestación... 2. Confesional. A cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 10:30 diez treinta horas del día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será dado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. Ahora bien, dado que adjunta el oficio número CMSC/DJCSA/1815/2022, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 27 | JA-1541/2021-III | ERANDYN GUADALUPE CRUZ LEYVA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 17/01/2023 | se tiene a la parte actora manifestando que objeta los informes exhibidos por los organismos que fueron requeridos... asimismo, pretende ofrecer como prueba superveniente las siguientes: 1. Original del oficio número SE/UTSE/si-161284122000299/5435/2022, de fecha 24 de noviembre del 2022 dos mil veintidós, 2. Original del acuerdo de respuesta de información pública, de fecha 24 veinticuatro noviembre del 2022 dos mil veintidós, sin embargo, se desechan dichas pruebas como supervenientes... CÚMPLASE |
| 28 | JA-0569/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones con relación a la sentencia definitiva dictada en autos; sin embargo, este Juzgador se reserva de proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto se resuelva el recurso de apelación número TAA-0006/2023-I, promovido por el autorizado en términos amplios de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 29 | JA-1678/2021-III | ADAN MORA ROJAS | H. AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, MICHOACÁN | 17/01/2023 | Se tiene a la apoderada jurídica de la parte actora, señalando autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Por otro lado, la apoderada jurídica de BBVA MÉXICO, S.A., hace diversas manifestaciones en relación al requerimiento realizado mediante proveído de fecha 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Ahora bien, en virtud de lo manifestado por dicha institución, así como de los múltiples requerimientos a efecto de que rindan el informe solicitado por la parte actora, sin que lo haya realizado; por tanto, se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si insiste en el ofrecimiento de dicho informe, de ser así deberá cumplir con el requisito que solicita la apoderada legal de BBVA MÉXICO, S.A. (a efecto de que informe el periodo a identificar o en su caso los montos); bajo apercibimiento, que de no realizar lo propio, se le tendrá desistiendo de dicha prueba. SOLO ACTORA |
| 30 | JA-0018/2023-III | LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrecen... se concede la suspensión solicitada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 31 | JA-0806/2022-III | MANUEL BALCAZAR GUZMAN | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | 17/01/2023 | Se tiene al Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Ahora bien, la Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán, manifiesto que las copias de traslado que se adjuntaron al oficio mediante el cual se le emplazó dentro del presente juicio, se anexaron de manera incompleta y solicita la duplicidad del término para contestar la demanda, no ha lugar a proveer de conformidad a su petición. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 32 | JA-0008/2022-III | EDUARDO CASTILLO BARBOSA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 17/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 33 | JA-0008/2022-III | EDUARDO CASTILLO BARBOSA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 17/01/2023 | Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández, apoderada jurídica del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, así como Kristel Hernández Salgado, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 10:00 diez horas del día de hoy 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitres, lo cual realiza de manera extemporánea, por tanto no se tomarán en consideración para el dictado de la sentencia; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado ante este juzgado en hora posterior a la señalada para el desahogo de dicha audiencia. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 34 | JA-1745/2021-III | SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO | H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE | 17/01/2023 | la sentencia de mérito, modificó la sentencia definitiva impugnada de fecha once de julio de dos mil veintidós, y determinó condenar a las autoridades al pago de las prestaciones señaladas dentro el recurso anteriormente citado; consecuentemente con fundamento en el artículo 284 del Código de la materia, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada por la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE |
| 35 | JA-0365/2022-III | GUILLERMINA DEL CARMEN SANCHEZ ZURROZA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/01/2023 | se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós CÚMPLASE |
| 36 | JA-0295/2022-III | FABIO GARCIA ROCHA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/01/2023 | declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|--|------------|--|
| 37 | JA-0004/2019-III | MARÍA VENTURA GARCÍA AGUILERA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 17/01/2023 | ...se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, de cumplimiento al auto de fecha 06 seis de diciembre de 2022 dos mil veintidós. SOLO A DEMANDADAS |
| 38 | JA-0002/2023-III | JEGO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE | H. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE VILLAMAR, MICHOACÁN | 17/01/2023 | ...se desecha por notoriamente improcedente la demanda planteada. SOLO ACTORA |
| 39 | JA-0237/2022-III | ESTEFANÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ AGUILAR | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 17/01/2023 | se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós CÚMPLASE |
| 40 | JA-0004/2023-III | CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN | 17/01/2023 | ...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda. SOLO ACTORA |
| 41 | JA-0602/2022-III | LUIS FERNANDO MATA REYNA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 17/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 42 | JA-0724/2022-III | ROSA MARÍA TELLEZ CONTRERAS | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 17/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 43 | JA-0584/2022-III | EDUARDO PEREZ GUZMAN | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS, PRESENTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|--|------------------|--|
| 1 | JA-0001/2023-III | MARTINEZ MENDOZA ALEJANDRO | AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA | 18/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0897/2022-III | SANCHEZ VIVAS CITLALI JAQUELINE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 18/01/2023 | se tiene a la autoridad contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0012/2023-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 18/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la actora en su escrito de demanda, se niega la suspensión del acto impugnado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0050/2022-III | FERNANDEZ SANCHEZ RAMON | SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 18/01/2023 | Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/185/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador que Jalil Groban Aguirre Ferrera y Francisco Javier Salazar Pacheco, quienes se ostentan apoderados jurídicos del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, presentaron demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución dictada dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0147/2022-II (derivado del presente juicio). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0068/2022-III | FERNANDO MENDOZA LOPEZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 18/01/2023 | En el juicio que se lista, en cumplimiento a la ejecutoria emitida dentro del recurso de apelación RAA-0157/2022-II se dictó sentencia, que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos hechos valer en el concepto de violación de análisis; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada, y por consecuencia, lo actuado con posterioridad, por lo que concierne únicamente al aquí actor, lo anterior conforme a lo determinado en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 6 | JA-0805/2022-III | AURELIO MORENO QUINTERO | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 18/01/2023 | se le tiene solicitando la devolución del original de la "licencia de funcionamiento expedida por el Ayuntamiento de Morelia", señalando que resulta importante la devolución de dicha constancia, para realizar diversos trámites; por tanto, al no existir impedimento legal para ello, hágase la devolución a la parte actora de dicho documento original exhibido en su escrito de demanda, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 7 | JA-0907/2022-III | SALVADOR DÍAZ PONCE | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 18/01/2023 | se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual adjunta el oficio número SSP-UA/DH/031/2023, dirigido al Titular de la Subsecretaría de Información, Inteligencia y contra Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el cual ordenó girar las instrucciones correspondientes a las autoridades administrativas competentes y realicen la anotación conducente respecto a la situación jurídica del actor... SOLO ACTORA |
| 8 | JA-0183/2022-III | CELIA MARIA CASTILLO SOTO | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 18/01/2023 | se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$3,240.00 (tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N), por concepto de arrastre y corralón, mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado, En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 9 | JA-0283/2022-III | KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 13 trece de septiembre del 2022 dos mil veintidós ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el total cumplimiento de la misma... se tiene a la autoridad demandada realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada dentro del presente juicio administrativo... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 10 | JA-0001/2019-III | JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA | DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN | 18/01/2023 | se impone multa... se requiere cumplimiento... y se informa al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal... CÚMPLASE |
| 11 | JA-0820/2022-III | SUSANA ELIUD CORIA CELEDON | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO | 18/01/2023 | Se tiene a la demandada dando contestación, se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0170/2022-III | HERIBERTO AYALA PARRALES | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 18/01/2023 | Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia de fecha 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0057/2022-I; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 13 | JA-0790/2022-III | JOSE GABRIEL GALVAN ALIPIO | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 18/01/2023 | se señalan las 11:00 once horas del día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 14 | JA-0909/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de sus datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO EN VALOR DE ALCANCES LEGALES PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|----------------------------------|--|------------|---|
| 15 | JA-0249/2022-III | AXEL MANUEL RUIZ VELASCO | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 18/01/2023 | Téngase por recibido el oficio número TSA/0020/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, copia certificada de la sentencia de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, emitida dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0172/2022-III, derivado del presente juicio, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias se declara que la sentencia definitiva de fecha 02 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós y la aclaración de sentencia número AS-0006/2022-III, ha causado ejecutoria, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia definitiva; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 16 | JA-0832/2022-III | ADELAIDA VARELA BARAJAS | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | ...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0364/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0014/2023-III | NATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 19 | JA-0834/2022-III | EMILIANO ÁVILA ARREOLA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 18/01/2023 | ...Téngase presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas. SOLO ACTORA |
| 20 | JA-0632/2022-III | ----- | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 18/01/2023 | ...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós; remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | JA-0634/2022-III | IRMA COLIN GOMEZ | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 18/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de prueba y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 22 | JA-0582/2022-III | CARLOS EMILIANO BUSTOS FUERTE | DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 18/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 23 | JA-0694/2022-III | EZEQUIEL CUSTODIO VILLA | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 18/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 24 | JA-0358/2022-III | JAIME SANDOVAL SÁNCHEZ | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA | 18/01/2023 | Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio número CMSC/DJCSA/0011/2023, de fecha 03 tres de enero del presente año, signado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, por medio del cual adjunta la captura del sistema, en el cual la boleta de infracción de tránsito con número de folio 372999 ha sido cancelada, quedando sin efectos legales... archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 25 | JA-0276/2022-III | JOSE BULMARO RAMIREZ RODRIGUEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | En tal sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio número CMSC/DJCSA/0016/2023, de fecha 03 tres de enero del presente año, signado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, por medio del cual adjunta la captura del sistema, en el cual consta que la boleta de infracción de tránsito con número de folio 380535 ha sido cancelada, quedando sin efectos legales. SOLO ACTORA |
| 26 | JA-0388/2022-III | HORACIO LAZARO FLORES | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | Tengase a Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio número CMSC/DJCSA/0017/2023, de fecha 03 tres de enero del presente año, signado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, por medio del cual adjunta la captura del sistema, en el cual consta que la boleta de infracción de tránsito con número de folio 390354 ha sido cancelada, quedando sin efectos legales. SOLO ACTORA |
| 27 | JA-0767/2022-III | ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 18/01/2023 | se tiene presentando escrito de ampliación de demanda CÚMPLASE |
| 28 | JA-0887/2022-III | OSYAVIO VALENCIA REYES | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 18/01/2023 | se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de reconsideración número JA-R-0153/2022-I CÚMPLASE |
| 29 | JA-0818/2022-III | HELDER VÁZQUEZ ANDRADE | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 18/01/2023 | Se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda entablada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, dándose vista mediante notificación personal a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO POR FAVOR CONSULTAR EN SU CASO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-----------------------------|--|------------|--|
| 30 | JA-0017/2023-III | MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 18/01/2023 | Se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE |
| 31 | JA-0807/2022-III | YESICA CASTILLO CHAVEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 18/01/2023 | incomparecencia confesional CÚMPLASE |
| 32 | JA-0822/2022-III | CARLOS RIVERA ZAMORA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 18/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 33 | JA-0319/2021-III | ANTONIO DELGADO MORENO | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 18/01/2023 | ... se declara cumplida en su totalidad la sentencia y se ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-------------------|---|--|---------------|---|
| 1 | JA-0013/2021-III | VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 19/01/2023 | se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste respecto la solicitud de la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0327/2022-III | AGUILAR GOMEZ MA GUADALUPE | DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA | 19/01/2023 | se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JAL-0015/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | EVALICIA SANTOS ERAPE | 19/01/2023 | se requiere nuevamente a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio a la demandada Evalicia Santos Erape... Lo anterior bajo el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de 05 cinco unidades de medida y actualización, de conformidad con el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0770/2022-III | SAUZA AVALOS VICTOR FARID | AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA | 19/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguiente: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación son fundados; en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana del acto administrativo impugnado, conforme al considerando correspondiente. CUARTO. Resultó improcedente el pago de daños y perjuicios solicitado por el accionante; así como, la emisión de la "disculpa pública por parte de las autoridades demandadas por los daños intangibles sufridos en su honor y persona"; conforme a lo precisado en la sentencia. QUINTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0782/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 19/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0333/2022-III | ----- | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTES DE LA POLICIA MICHOACAN | 19/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0937/2019-III | LILIA TORRES CANELA | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN | 19/01/2023 | se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintidós, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Froylan Zambrano López, por la cantidad de \$96,220.00 (noventa y seis mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.), equivalente a 1000 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 M.N.)... NOTIFIQUESE POR OFICIO |
| 8 | JA-0003/2023-III | GEMMA GUZMÁN TORRES | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 19/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas...se manda emplazar a las autoridades demandadas... CÚMPLASE |
| 9 | JA-0262/2022-III | LUIS FERNANDO GARCIA AMEZCUA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 19/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 10 | JA-0704/2022-III | KAREN PATIÑO MIRANDA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 19/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 11 | JA-0644/2022-III | JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 19/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 12 | JA-0644/2021-III | FLORENTINO DIAZ CALDERON | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 19/01/2023 | ...se admitieron a trámite los referidos recursos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 13 | JA-0974/2021-III | EDELMIRO AMILCAR ROMERO SOTO | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 19/01/2023 | ...se tiene a la promovente solicitando la devolución de los documentos originales y copia certificadas de todas y cada una de las documentales ofrecidas por dicha autoridad que representa dentro del presente juicio administrativo; por lo que, en atención a la solicitud de la promovente, quedan a su disposición dichas constancias para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 14 | JA-0885/2022-III | SUSANA GORDILLO CALDERON | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 19/01/2023 | se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra... se fijan las diez horas con treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 15 | JA-1645/2019-III | MARTÍN CERNA RUIZ | DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN | 19/01/2023 | informa que dentro del cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo dentro del juicio que nos ocupa, se dictó un acuerdo de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, en la cual se ordenó negar y conceder la suspensión definitiva de los actos que impugna para efecto de mantener las cosas en el estado en que se encuentran y ordenó remitir la demanda de amparo al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria para que rinda el informe justificado correspondiente; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTE EN EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|--|------------|--|
| 16 | JA-0876/2022-III | VICTOR MANUEL LÓPEZ ORTIZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 19/01/2023 | Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... respecto de la prueba Confesional a cargo del actor, se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos, del día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 17 | JA-0807/2022-III | YESICA CASTILLO CHAVEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 19/01/2023 | se fijan las diez horas del día veinte de febrero de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. CÚMPLASE |
| 18 | JA-0888/2022-III | ALEJANDRA MAZA MORA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 19/01/2023 | Se tiene a la Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. Ahora bien, quien se ostenta Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de su escrito de mérito se advierte que únicamente adjuntó copia simple de su nombramiento con el cual pretende acreditar su carácter, por tanto, previo a acordar lo conducente y de conformidad con el artículo 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en su contra. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 19 | JA-0338/2019-III | TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO | 19/01/2023 | Se declaran firmes las resoluciones incidentales, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se dirige a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 20 | JA-0928/2022-III | JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 19/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0387/2022-III | JOSE ANTONIO VILLANUEVA GAONA | DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 19/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de los actos llevados a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES NI DE EFECTOS JURÍDICOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFINANCIAMIENTO NI CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|---|---------------|--|
| 1 | JA-0392/2022-III | ESQUIVEL GONZALEZ ISABEL | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 20/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0371/2022-III | GUZMAN PEREZ ROMAN MELCHOR | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 20/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, se reserva dar cuenta con dicha revocación, hasta en tanto la parte actora desahogue la vista señalada en líneas anteriores, dado que la boleta de infracción impugnada en este juicio ha sido declarada nula por la autoridad demandada y ha quedado sin efectos legales... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0011/2022-III | GUTIERREZ FLORES FRANCISCO SILVANO | SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 20/01/2023 | se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 11 once de julio del 2022 dos mil veintidós ha causado ejecutoria... se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento de la misma... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0784/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 20/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0404/2022-III | CARLOS ALBERTO GARCIA VALENCIA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 20/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia definitiva, que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de los actos llevados a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JA-0795/2022-III | CRISTÓBAL BULMARO CARDOSO PIEDRA | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 20/01/2023 | INCIDENTE DE INCOMPETENCIA Dentro del juicio en que se actúa, se emitió resolución interlocutoria que concluyó con el siguiente resolutive: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 7 | JA-0993/2020-III | FERNANDEZ SANCHEZ RAMON | SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 20/01/2023 | se impone la multa a la autoridad demandada a Cuauhtémoc Ramírez Romero en su calidad de Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Agroalimentario del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$28,866.00 (veintiocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), equivalente a 300 trescientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos, haciendo la precisión que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 M.N.)... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0769/2022-III | PRADO ARROYO SILVIA | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 20/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0867/2022-III | ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. | 20/01/2023 | se tiene a la autoridad contestando la demanda instaurada en su contra... se tiene a la autoridad demandada, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos... Por otra parte, y toda vez que la parte actora impugna una resolución de negativa ficta; por tanto, con base y fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 10 | JA-0895/2022-III | LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 20/01/2023 | se tiene a las autoridades contestando en tiempo la demanda instaurada en su contra... Confesional. A cargo de la parte actora Luis Fernando Zúñiga Duarte, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:00 once horas del día veintinueve de febrero de dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la citada autoridad demandada, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0029/2023-III | FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MORENO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 20/01/2023 | Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0030/2023-III | MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 20/01/2023 | se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: Toda vez que del cuarto concepto de violación se advierte que la parte actora contraviene la legalidad de las normas municipales en las que se fundó el acto administrativo que impugna en el presente juicio administrativo, señalando como autoridad emisora de las mismas al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; circunstancia por la que se concluye prevenir a la actora a efecto de que aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada; de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado de la demandada con sus anexos, ello, para emplazarla a juicio; de lo contrario, se le tendrá demandando únicamente a las autoridades que señala con tal carácter en su demanda. SOLO ACTORA |
| 13 | JA-0630/2022-III | JOSÉ DE JESÚS MENDOZA ORNELAS | COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO | 20/01/2023 | En atención a su contenido, téngase por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Maricela Núñez Alcaraz, en virtud de que exhibe la impresión de archivo digital con código QR de su cédula profesional; carácter que le queda debidamente reconocido desde estos momentos y para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALORES LEGALES EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--|--|------------|--|
| 14 | JA-0569/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 20/01/2023 | Téngase por recibido el oficio número 0047/2023-I, presentado ante este Juzgado Tercero, el día 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de apelación RA-0006/2023-I, interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 15 | JA-0319/2021-III | ANTONIO DELGADO MORENO | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 20/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgador, que Antonio Delgado Moreno, parte actora en el presente juicio administrativo, presentó demanda de amparo indirecto número 30/2023, señalando como acto reclamado la omisión de requerir el cumplimiento de la sentencia, de aplicar sanciones y retardar el procedimiento de ejecución de sentencia en el juicio administrativo JA-0319/2021-III, mismo que instruye el Juzgado Primero de Distrito en el Estado. Asimismo, se le tiene informando que mediante oficio número 859/2023, el Juzgado Federal, admitió a trámite la demanda de amparo y ordenó la apertura del incidente de suspensión, toda vez que el quejoso así lo solicitó. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 16 | JA-0652/2022-III | ROGELIO MEDINA PÉREZ | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | 20/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0614/2022-III | BALBINA CARBAJAL LEDESMA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 20/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0764/2022-III | ERICK LÓPEZ BARRIGA | SECRETARÍA DE GOBIERNO | 20/01/2023 | ...se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | JA-0232/2022-III | TERESA TINOCO ESPINOZA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 20/01/2023 | ...se le tiene notificando se ordene el archivo del presente juicio administrativo; por ello, dígasele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 21 veintuno de septiembre de 2022 dos mil veintidós, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós y se ordenó el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 20 | JA-0590/2022-III | MIGUEL CIRA PONCE, IREPAN DE JESÚS CIRA, MIGUEL ODILON CIRA HUERTA Y LAURI JATZIRI CIRA HUERTA | ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PATZCUARO, COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA TINAJA, COMUNIDAD DE PATZCUARO | 20/01/2023 | Se tiene a la demandada dando contestación.. se requirieren pruebas a las demandadas... SOLO A DEMANDADAS |
| 21 | JA-0402/2022-III | MANUEL ENCARNACIÓN ALEJO | COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 20/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 22 | JA-0781/2022-III | OSCAR ALONSO ROSAS GOMEZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 20/01/2023 | se tiene al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE |
| 23 | JA-1442/2018-III | RAFAEL VALDÉS VEGA | H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN | 20/01/2023 | ...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, se admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda, se REQUIERE mediante notificación por oficio a la Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Michoacán, por conducto de la Subjefatura de Afiliación y Vidas. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 24 | JA-0193/2022-III | J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 20/01/2023 | se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria...se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... NOTIFIQUESE POR OFICIO |
| 25 | JA-0585/2022-III | ALDO DAVID DE LA CRUZ EVANGELISTA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 20/01/2023 | se declara que la sentencia ha causado ejecutoria CÚMPLASE |
| 26 | JA-0751/2022-III | DAVID VEGA AGUILAR | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 20/01/2023 | CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 20 VEINTE DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE |
| 27 | JA-1215/2020-III | MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA | H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA | 20/01/2023 | e declara la ejecutoria de la referida sentencia definitiva de fecha cuatro de julio de dos mil veintidós. CÚMPLASE |
| 28 | JA-1557/2021-III | MARÍA ALEJANDRA ROMERO GUERRERO | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN | 20/01/2023 | se manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora y mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las demandadas 1. Presidente Municipal, y 2. Director de Seguridad Pública Municipal, ambos de Álvaro Obregón, Michoacán, a efecto de que comparezcan ante esta autoridad a las 12:00 doce horas del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés, para la celebración de una audiencia de conciliación entre las partes. CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y NO REPRESENTA UN VALOR LEGAL. LOS ALCANCES LEGALES DE LOS ACUERDOS REFERIDOS ESTÁN SUJETOS A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|---|------------|--|
| 29 | JA-1706/2018-III | JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ | H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHARO, MICHOACÁN | 20/01/2023 | Téngase al apoderado jurídico del Ayuntamiento de Charo, Michoacán, exhibiendo los cheques número 0000001, 0000002 y 0000003, todos de fecha 12 doce de enero del presente año, a nombre de los actores, como quinto pago en cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezcan a manifestar respecto del cumplimiento parcial a la multitudina resolución y acuda a las instalaciones de este Juzgado, a recoger los cheques aludidos, mismos que quedan a su disposición, y que serán resguardados en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA |
| 30 | JA-0776/2022-III | JOEL GALILEO HERRERA TELLO | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO | 20/01/2023 | Se tiene al apoderado jurídico del Gobernador del Estado de Michoacán y del Secretario de Gobierno del estado de Michoacán, en virtud de que cumple con el requerimiento (para tal efecto) y exhibe copia cotejada de los Poderes Generales Para Pleitos y Cobranzas. Por tanto, se tiene al apoderado jurídico del Gobernador del Estado de Michoacán y del Secretario de Gobierno del estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 31 | JA-1456/2019-III | SOLUCIONES EN VIRTUALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. | COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO | 20/01/2023 | Téngase al Encargado del Área de Archivo de este Tribunal, remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, en virtud de que fueron solicitados por este Juzgador, ello con la finalidad de proveer lo conducente con relación al escrito presentado ante este juzgado el 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Ante tales circunstancias, a la parte actora, solicitando copia simple de la resolución dictada en el presente juicio, por tanto, dígamele que en relación a su solicitud, los autos del presente juicio se encuentran a su disposición en este Juzgado Tercero Administrativo, para tales efectos. Haciendo de su conocimiento, que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir de la fecha del presente auto, a realizar los trámites correspondientes en dicho expediente, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal. SOLO ACTORA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTO QUE ES UNAL PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-------------------|---|--|---------------|--|
| 1 | JA-1574/2021-III | VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS | 23/01/2023 | ...se desecha la prueba de pericial estructural. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0019/2023-III | ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA | SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 23/01/2023 | Se admite la demanda, se admiten pruebas, ...Se ordena EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, haciéndoles de su conocimiento que cuentan con el improrrogable término de 05 cinco días hábiles, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a rendir su informe en vía de contestación de la demanda instaurada en su contra NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0266/2022-III | GUZMAN ROJAS VLADIMIR | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 23/01/2023 | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitieron a trámite los recursos de apelación número RAA-0001/2023-II, RAA-0002/2023-II, RAA-0004/2023-II, RAA-0005/2023-II y RAA-0006/2023-II, derivados del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-1750/2021-III | PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 23/01/2023 | En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, proporcione la información solicitada en líneas precedentes, a efecto de que la autoridad demandada se encuentre en posibilidad de realizar el depósito correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JAL-0008/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | ANA AIDE LEYVA REYES | 23/01/2023 | Se requirió a la parte actora Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, a efecto de que señalara domicilio dentro de esta circunscripción territorial, para ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación del presente juicio en la vía tradicional, sin embargo a la fecha ha vencido el término legal otorgado para tales efectos, y omitieron cumplir con dicho requerimiento, por tanto, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le correrán por lista autorizada que se tiene en los estrados de este juzgado. Por otra parte téngase a la Primer Secretaria Habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, solicitando a este Juzgado se sirva informar al Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, respecto a que el presente juicio de lesividad en la modalidad en línea se seguirá su tramitación en la vía tradicional y realice el cambio correspondiente en el Sistema Informático de este Tribunal. Finalmente, téngase por recibido a quienes se ostentan representantes de las diferentes rutas que componen la zona oriente de Zitácuaro, Michoacán, manifestando que comparecen en calidad de terceros perjudicados en el presente juicio, a representar legítimamente a cada organización del transporte público de Zitácuaro, Michoacán, que compone en su modalidad de Servicio Urbano, Sub-Urbano y foráneo del Distrito de Zitácuaro, Michoacán; sin embargo, no ha lugar a proveer de conformidad a su petición, ello, en virtud de que no fueron señalados con tal carácter en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0712/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 23/01/2023 | ...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0714/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 23/01/2023 | ...se señalan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0743/2022-III | ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 23/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0839/2022-III | VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN | COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 23/01/2023 | Se tiene a las demandadas dando contestación... ..se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a su interés convenga con motivo de la interposición del incidente en mención... .. Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si insiste en que se tome en cuenta las pruebas documentales que ofreció en su escrito de demanda, consistente en las facturas señaladas en líneas precedentes... .. se advierte que la parte actora designó como perito de su parte a Moisés Dueñas Zúñiga; consecuentemente, se ordena notificar personalmente a la parte actora y oferente de las pruebas, a fin de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente auto, exhiba la aceptación y protesta del cargo conferido; y, en caso de que acepte dicho cargo, acredite ser experta en la materia en la que se basará dicha probanza, lo anterior conforme a lo que establece el artículo 452 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán; bajo apercibimiento, que de no dar cumplimiento en el término legal concedido, será declarará desierta dicha prueba por falta de interés para su desahogo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0873/2022-III | RODRIGUEZ MAGAÑA JUAN JOSE | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 23/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0700/2022-III | OSORIO LUIA JOSE MARIA | EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 23/01/2023 | En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado de las manifestaciones que refiere en su escrito, mismas que se ordena agregar a sus antecedentes para ser tomadas en consideración llegando el momento procesal oportuno. (Toda vez que a la fecha se encuentra transcurriendo el término legal conferido a las partes para que puedan impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, por lo que una vez que les fenezca dicho término, este Juzgador proveerá lo que en derecho corresponda). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0253/2022-III | PAZ AVALOS JUAN MARTIN | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 23/01/2023 | se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA
SISTEMA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-------------------------------|---|------------|---|
| 13 | JA-0911/2022-III | RESENDIZ RAMIREZ MANUEL | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 23/01/2023 | se tiene a la autoridad demandada, informando que mediante oficio TM/008/2023 dictó un acuerdo administrativo de data 10 diez de enero del 2023 dos mil vientes, a través del cual declaró la anulabilidad de la boleta de infracción con folio 9109... asimismo manifiesta respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el original de recibo de fecha 12 doce de enero del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se realizó la devolución a la parte actora de la placa de circulación retenida por motivo de la boleta de infracción impugnada en este juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0334/2022-III | ORTEGA LIMON ARIEL | SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 23/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0684/2022-III | HERNANDEZ MONTES JORGE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA | 23/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0366/2022-III | ----- | AGENTE VIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA | 23/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0707/2022-III | CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 23/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0640/2022-III | MARBELLA ROMERO NUÑEZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 23/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso del concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, como quedó precisado en el considerando último de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | JA-1503/2021-III | SERGIO MAYA ONTIVEROS | H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN | 23/01/2023 | se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 06 seis de junio del 2022 dos mil veintidós ha causado ejecutoria... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen sobre el cumplimiento de la misma... CÚMPLASE |
| 20 | JA-0201/2022-III | SANDRA LUZ VALENCIA | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 23/01/2023 | se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades 1.- Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 2.- Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, remitan a este juzgado el documento legal y/o información citada en líneas anteriores SOLO A DEMANDADAS |
| 21 | JA-0581/2022-III | ERNESTO RAMÍREZ OCHOA | TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | 23/01/2023 | se fijan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 22 | JA-0089/2022-III | ELOISA CRUZ HERNANDEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 23/01/2023 | En consecuencia a las manifestaciones realizadas por la Tesorería Municipal, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Titular del órgano Desconcentrado Denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, (a la que se les deberá adjuntar copia simple del auto de fecha 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós) a efecto de que dentro 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten que realizaron la devolución a la parte actora de la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos); lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Ello, máxime ya que de autos se advierte que la autoridad demandada, manifestó que se encuentra a disposición de la parte actora un cheque por la cantidad de \$577.00 (quinientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.); sin embargo, se advierte que a la fecha las autoridades le adeudan a la parte actora la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos), en virtud de que el recibo número 9152777 de fecha 18 dieciocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, se encuentra amparado por la cantidad de \$3,464.00 (tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). Asimismo, cabe de precisar que en el auto de fecha 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se determinó que las autoridades deberán de realizar a la parte actora, la devolución de la totalidad de la cantidad de \$3,464.00 (tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), amparada en el recibo número 9152777 de fecha 18 dieciocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, en virtud de que la autoridad demandada, dejó sin efectos legales para su cobro la totalidad de la boleta de infracción 356427, impugnada en este Juicio (siendo omisa en especificar la falta cometida por la parte actora, por la que dejó sin efectos dicho folio de infracción; en virtud de que se desprende de la propia boleta de infracción que la parte actora cometió varias faltas). SOLO A DEMANDADAS |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--------------------------------------|--|------------|---|
| 23 | JA-0810/2022-III | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL | DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO | 23/01/2023 | En atención a su contenido, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, Titular de la Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; sin embargo, de los anexos de su oficio de la contestación de la demanda, no se advierte que haya adjuntado el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; motivo por el cual, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Titular de la Dirección de Auditoría y Revisión Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; BAJO APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se le tendrá por no contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SOLO A DEMANDADAS |
| 24 | JA-0169/2022-III | HERIBERTO AYALA PARRALES | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 23/01/2023 | Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representado se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia de fecha 05 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0062/2022-III, por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 25 | JA-0340/2022-III | VÍCTOR LENIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 23/01/2023 | Téngase por recibido el oficio número 517/2022-I, presentado ante este Juzgado Tercero el día 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0197/2022-I, en la que se decretó el sobreesimiento, misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 26 | JA-0142/2022-III | MA. DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA | 23/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS |
| 27 | JA-0008/2023-III | MARIA MERCEDES TAPIA ESTRADA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 23/01/2023 | Téngase a la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, cumplido con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha 11 once de enero del presente año, a fin de resolver sobre la suspensión solicitada por la parte actora en su escrito inicial de demanda, a efecto de que remitiera ante este Juzgado el informe solicitado... se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la actora, el vehículo de la marca Nissan, Modelo 2012 dos mil doce, tipo Versa, color guinda, del servicio particular. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 28 | JA-0878/2022-III | OFELIA VIRIDIANA ANDRADE GARCÍA | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | 23/01/2023 | Actor cumple requerimiento... se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 29 | JA-0354/2022-III | JESÚS VILLA AYALA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 23/01/2023 | ...digasele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 04 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés, queda a disposición de la parte actora los autos del presente juicio, a efecto de que si lo estima pertinente obtenga copia simple de la constancia de "consulta de garantías" donde quedo cancelado el folio de infracción de tránsito número 353784. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 30 | JA-0372/2022-III | SILVIA TOCAVEN SOLORIO | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 23/01/2023 | ...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el referido recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 31 | JA-0028/2023-III | OLIVIA GAYTÁN ZUNO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 23/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 32 | JA-0614/2021-III | SALVADOR CARDENAS NAVARRO | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA | 23/01/2023 | ...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS |
| 33 | JA-0682/2022-III | ROSA CORREA COLIN | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 23/01/2023 | ...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintidós a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 34 | JA-0722/2022-III | ----- | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA | 23/01/2023 | ...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 35 | JA-0752/2022-III | ----- | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 23/01/2023 | ...se señalan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 36 | JA-0318/2022-III | JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ RAMÍREZ | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 23/01/2023 | Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de media y actualización. AUTORIDAD NO DEMANDADA |
| 37 | JA-0744/2022-III | NAYELI BERENICE CASILAS AMEZCUA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 23/01/2023 | ...se señalan las 10:30 diez horas con treinta del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--|---|------------|---|
| 38 | JA-0774/2022-III | ----- | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 23/01/2023 | ...se señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 39 | JA-0884/2022-III | ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 23/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda; Confesional, a cargo de la parte actora, Odilón Romualdo Hernández y Alexis Omar Romualdo Avalos por lo que se manda citar a los absolventes; a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 40 | JA-1348/2021-III | GILBERTO FLORES SERVIN | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 23/01/2023 | Se tiene a Geraldín Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, en cuanto representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informando que la autoridad que representa ha dado cabal cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia simple del cheque número 0003029, firmado de recibido por la parte actora, así como copia simple de la credencial para votar de la parte actora. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se ejerce en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 41 | JA-0868/2022-III | GRUPO EMPRESARIAL COHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE | INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. | 23/01/2023 | La Primer Secretaria Habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informa que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0148/2022-II, en contra del auto de fecha 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós; por lo cual se procede a remitir el testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. Por otra parte, el representante legal de la moral actora, exhibe el original del escrito de petición dirigido al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán de fecha 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, en alcance a su escrito inicial de demanda, toda vez que lo había exhibido en copia simple, sin embargo, en virtud de que la autoridad demandada fue emplazada en fecha 08 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se reserva de proveer en cuanto a la admisión de dicha documental, hasta en tanto sea resuelto el recurso de reconsideración citado anteriormente. Finalmente, téngase a los apoderados jurídicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, manifestando que se oponen a que se hagan públicos sus datos personales, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, y lo establecido en el artículo 6 capítulo II de los lineamientos para la Elaboración y Publicación de versiones públicas de las resoluciones y documentos en poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... Sin embargo de los multicitados numerales, y de una interpretación sistemática de los mismos, se desprende que estos tienen por objeto el garantizar la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, es decir, la información concerniente a una persona física identificada o identificable, otorgando tales facultades a los diversos órganos jurisdiccionales, concluyéndose que la protección de datos personales solo constituye un derecho para las personas físicas y no así de las autoridades demandadas como pretende. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 42 | JA-0386/2022-III | ROSENDO REYES VILLALOBOS | DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO. | 23/01/2023 | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, se desechó por ser notoriamente improcedente el recurso de revisión JAR-0151/2022, planteado por Marcela Medina Cervantes, apoderada jurídica de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 43 | JA-0716/2022-III | MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 23/01/2023 | Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 44 | JA-0346/2022-III | ----- | POLICIA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 23/01/2023 | Se señalan las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 45 | JA-0848/2022-III | RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR | TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | 23/01/2023 | Se tiene al Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, se advierte que no adjuntó copia de traslado de su escrito de contestación, ni de los documentos anexos; por tanto, previo a acordar lo conducente respecto a la contestación de demanda, de conformidad con el artículo 254 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, remita a este juzgado copia del escrito de contestación de demanda, así como de los documentos anexos a la misma, a efecto de correr traslado con estos a la parte actora, lo anterior, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se fotocopiaran tales constancias y serán a su costa. SOLO A DEMANDADAS |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|---|------------|---|
| 13 | JA-0629/2022-III | RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 24/01/2023 | Con fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista del Juez a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 14 | JA-0750/2022-III | JAVIER MORÓN PEREZ | COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 24/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 15 | JA-0280/2022-III | OSCAR SERRATO YAÑEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO | 24/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y el cuaderno de amparo directo número 277/2022, que conoció el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, al que adjuntó el testimonio de la ejecutoria por la que negó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso Oscar Serrato Yañez.... En atención a su contenido, se le tiene señalando como sus autorizados en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a Erika Alejandra Bedolla Maldonado, Isabel Baltazar Pahuamba, Karina Solórzano Medrano y Osvaldo García Mondragón, por así haberlo solicitado en su escrito de carácter que les queda debidamente reconocido en autos, desde este momento y para los efectos legales a los que haya lugar.... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 16 | JA-0749/2022-III | JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 24/01/2023 | En consecuencia a lo anterior y una vez verificado el cómputo para la presentación de la contestación de la demanda del Titular del Organismo Descentralizado Denominado "Policía de Morelia, por sí y en cuanto superior jerárquico del agente demandado; de autos se desprende que presentó su escrito de contestación a la demanda ante este Juzgado Tercero el día 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual se desecha su contestación de demanda, por haber sido presentada de forma extemporánea (ta) y como se advierte en la certificación señalada en líneas precedentes); por tanto, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra del Titular de la Comisión Municipal que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en cuanto superior jerárquico del agente demandado (en virtud de que el emplazamiento se le realizó el día 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, transcurriéndole el término para presentar su escrito de contestación del 24 veinticuatro de octubre al 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós, descontándose para tales efectos los días 01 uno y 02 dos de noviembre de 2022 dos mil veintidós, por constituir días inhábiles para este Tribunal y su escrito de contestación lo presentó hasta el día 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós); ello de conformidad con lo establecido en los artículos 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS |
| 17 | JA-0659/2022-III | ANDRE ENRIQUE BECERRA GARCÍA Y LUIS DANIEL BECERRA GARCÍA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 24/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0782/2021-III | ----- | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO | 24/01/2023 | ...informa que la sentencia del recurso de reconsideración JA-R-0106/2022-I, causo ejecutoria y se ordenó el archivo del expediente. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | JA-0874/2022-III | BIBIANA PAZ ESTRADA | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA | 24/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda; Confesional, a cargo de la parte actora Bibiana Paz Estrada, a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 20 | JA-0634/2021-III | OPERADORA AGRO REGIONAL DEL CENTRO S.A. DE C.V. | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 24/01/2023 | ...se le tiene informando que se remitieron a la Segunda Sala Administrativa ordinaria de este Tribunal, los autos originales del recurso de apelación número RAA-0282/2021-II y el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo A.D.A. 92/2022, adjuntando testimonio de la sentencia por la que negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | JA-1894/2019-III | QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V. | SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN | 24/01/2023 | ...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, respecto a la respuesta y aprobación del presupuesto fiscal 2023. SOLO A DEMANDADAS |
| 22 | JA-0812/2022-III | CLAUDIA ALBOR BAUTISTA | PROFESALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 24/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, dándose vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. SOLO ACTORA |
| 23 | JA-0922/2022-III | JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 24/01/2023 | ...se le tiene en tiempo rindiendo el informe solicitado a través de la contestación a la demanda instaurada en su contra, se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Judith Vanessa Macías Contreras, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones. SOLO ACTORA |
| 24 | JA-0024/2023-III | FERNANDO HERNANDEZ GARCÍA Y MIRANDA ROBLES PEREZ NEGRÓN | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 24/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 25 | JA-0032/2023-III | JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 24/01/2023 | ...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda. SOLO ACTORA |
| 26 | JA-0015/2023-III | ANGEL SALVADOR ESPINOSA CHAPA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 24/01/2023 | se tiene al promovente informando el cumplimiento a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual refiere que ordenó a la autoridad administrativa competente que devolviera a la parte actora la motocicleta que le fuera retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio -sin que se le requiera el pago de arrastre y depósito de dicho automotor-, así como que se abstuviera de imponer multas e iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de las que pudieren generarse con motivo del referido acto impugnado. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER PARA EFECTOS LEGALES NI PARA FUNDAMENTAR RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---------------------------------|---|------------|--|
| 27 | JA-0705/2022-III | EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 24/01/2023 | se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de enero de dos mil veintitrés, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso. CÚMPLASE |
| 28 | JA-0788/2022-III | AURELIO MALDONADO VERDUZCO | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 24/01/2023 | Se tiene al autorizado en términos amplios por la parte actora manifestando que el promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 29 | JA-0865/2022-III | ENIA FERREYRA SORIA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 24/01/2023 | se tiene a la promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos. CÚMPLASE |
| 30 | JA-0815/2022-III | ELIZABETH ESTRADA TORRES | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 24/01/2023 | se tiene a la promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos. CÚMPLASE |
| 31 | JA-0377/2022-III | SANDRA FABIOLA LOZA TENORIO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 24/01/2023 | se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE |
| 32 | JA-1037/2021-III | JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS | INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 24/01/2023 | ígasele que en el presente juicio administrativo no obra ninguna resolución incidental. Infórmese lo anterior, mediante oficio al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal. CÚMPLASE |
| 33 | JA-0916/2022-III | FAVIOLA LAZARO CERRITEÑO | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 24/01/2023 | Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 17 diecisiete de enero del presente año, a efecto de acreditar el cumplimiento a la suspensión concedida en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que causa estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA |
| 34 | JA-0745/2022-III | ----- | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 24/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES Y ESPONTANEO. JUSTA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA. COPIA REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|--|---------------|--|
| 1 | JA-0946/2020-III | FERNANDEZ SANCHEZ RAMON | SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 25/01/2023 | Se impone la multa que establecen dichos preceptos legales a Cuauhtémoc Ramírez Romero, Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$48,110.00 (cuarenta y ocho mil ciento diez pesos 00/100 M.N.), equivalente a 500 quinientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento de la sentencia dictada en autos. En virtud de que se han hecho efectivos dichos medios de apremio que se pueden hacer valer por este Juzgador, y dado que para poder decretar la destitución del servidor público que incumplió la sentencia definitiva, corresponde llevar dicho procedimiento al Pleno de este tribunal; se ordena remitir el presente expediente electrónico a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal para efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución contemplado en el capítulo décimo primero del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0784/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 25/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia, que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0027/2023-III | KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 25/01/2023 | se admite la demanda... se concede la suspensión para los siguientes efectos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 4 | JA-0005/2023-III | JAIME OLVERA AGUILAR | H. AYUNTAMIENTO DE ANGANUEO | 25/01/2023 | se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 5 | JA-0997/2021-III | ANTONIO GARCÍA MORA APODERADO JURIDICO DE "RESIDENCIAL BOSQUE MONARCA" | DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 25/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia simple del oficio 30601/2022, mediante el cual el Juzgado Noveno de Distrito da a conocer la sentencia de fecha treinta de diciembre de dos mil veintidós, dictada dentro del juicio de amparo indirecto 1077/2022, en la que se concedió la protección Federal a la moral "Residencial Bosque Monarca S.A de C.V." Asimismo señala que a la fecha dicha sentencia no ha causado ejecutoria. Oficio del cual este juzgador queda enterado de su contenido y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JA-0037/2023-III | HÉCTOR NÚÑEZ PULIDO | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 25/01/2023 | se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 7 | JA-0779/2022-III | DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 8 | JA-0570/2022-III | FELIPE DAMIÁN REYNA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 25/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene solicitando que se proceda a la apertura del pliego de posiciones y que se declare confeso al actor de las que sean calificadas de legales; por tanto, dígame que en la audiencia de pruebas y alegatos señalada en autos a las 11:00 once horas de día 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintidós, se procederá a la apertura del pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y se declarará confeso al actor de las posiciones que resulten calificadas de legales; lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 9 | JA-0272/2022-III | GEOVANI AGUILAR VALDOVINOS | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria, esto es, que exhiba las constancias correspondientes a la devolución de vehículo al actor. SOLO A DEMANDADAS |
| 10 | JA-0910/2022-III | FAUSTO HERNÁNDEZ ESTRADA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 25/01/2023 | Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a la demandada... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0701/2022-III | XOCHITL ORTIZ VILLASEÑOR | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | se tiene a la autoridad demandada Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE |
| 12 | JA-0373/2022-III | ADRIANA LEAL CORTÉS | COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 25/01/2023 | se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 01 uno de diciembre del 2022 dos mil veintidós CÚMPLASE |
| 13 | JA-0720/2022-III | EDZON JARAMILLO ACOSTA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 25/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 14 | JA-0720/2022-III | EDZON JARAMILLO ACOSTA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 25/01/2023 | En atención a su contenido, se advierte que presenta sus alegatos; sin embargo, dicho escrito fue presentado el día de hoy a las 10:06 diez horas con seis segundos, y la audiencia de pruebas y alegatos fue celebrada 10:00 diez horas del día de hoy; por tanto, se tiene que dichos alegatos, fueron presentados de manera extemporánea, atendiendo a la hora de desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, para que obren como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 15 | JA-0713/2022-III | GERARDO PEREZ ARROYO | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 25/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... las autoridades demandadas atendiendo el requerimiento realizado en el auto de admisión, mediante el cual requirió a las autoridades demandadas, para que exhibieran la documental de informe ofrecidas por la parte actora... se ponen a la vista de la parte actora mediante notificación personal... se concede el término de 5 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|---|---|------------|--|
| 16 | JA-0034/2023-III | OLAF NAVA MARTÍNEZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 17 | JA-0892/2022-III | FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 25/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 18 | JA-0852/2022-III | ANTONIO CALVILLO VARGAS | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 19 | JA-1442/2019-III | FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 25/01/2023 | ...se le tiene remitiendo a este juzgado cuademilero de amparo indirecto número IV-730/2022; asimismo se le tiene informando que la autoridad federal dictó un acuerdo de fecha 22 veintidós de diciembre del año pasado, en el que comunica que la parte quejosa no realizó manifestación alguna en relación al cumplimiento del fallo protector efectuado por esta autoridad, por lo que declaró que el fallo protector ha quedado cumplido, y en consecuencia ordenó el archivo del expediente. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 20 | JA-0864/2022-III | ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 25/01/2023 | ...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 21 | JA-1654/2021-III | SCALA SUPERVISIÓN CONSULTORIA, ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS | 25/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia. SOLO ACTORA |
| 22 | JA-0822/2022-III | CARLOS RIVERA ZAMORA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | ...se le tiene solicitando copias certificadas de la constancia que describe en su escrito de cuenta, por lo que al no existir impedimento legal para ello, expídase al ocurrente las copias certificadas de la constancia que indica, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 23 | JA-0372/2022-III | SILVIA TOCAVEN SOLORIO | COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 25/01/2023 | ...se le tiene informando que se remitieron a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 23 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0007/2023-III. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 24 | JA-0594/2022-III | FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 25/01/2023 | ...se tiene remitiendo copia certificada de la resolución de fecha 19 diecinueve de enero del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0111/2022-II derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, que se declaró improcedente el recurso de reconsideración, interpuesto por el Gobernador del Estado de Michoacán, contra el auto de fecha 03 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado por este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 25 | JA-0654/2022-III | SAUL REYES GUZMAN | H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZACAPU, MICHOACÁN | 25/01/2023 | ...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 26 | JA-0056/2022-III | ELOI DOMÍNGUEZ CRUZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando se declare firme y cumplimente la sentencia dictada en el presente juicio; por ello, dígamele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 06 seis de julio de 2022 dos mil veintidós, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós y se ordenó el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. Asimismo, y toda vez que la autoridad demandada dio cumplimiento a la sentencia dictada en el presente juicio, queda a disposición de la parte actora los autos, a efecto de que si lo estima pertinente obtenga copia simple de los mismos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 27 | JA-0016/2023-III | LUCERO SÁNCHEZ GARCÍA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 25/01/2023 | Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Grupo de Peritos de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora de la motocicleta, retenida con motivo de la boleta de infracción con folio 153053, así como, de abstenerse de imponer multas por los hechos u omisiones... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA |
| 28 | JA-0308/2022-III | PRICILA OSORIO VEGA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 25/01/2023 | Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0029616, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales que exhibió en el escrito inicial de demanda...se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos. SOLO ACTORA |
| 29 | JA-0644/2022-III | JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 25/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobrees el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 30 | JA-0724/2022-III | ROSA MARÍA TELLEZ CONTRERAS | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 25/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese por oficio a la parte actora y por oficio a las autoridades, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO. VALDOR MICALANCES LE SUPLIÓ EL VALOR DE LA BOLETA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA OCULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|--------------------------------|---|------------|---|
| 31 | JA-0388/2022-III | HORACIO LAZARO FLORES | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 25/01/2023 | Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, presentado ante este juzgado el 06 seis de enero del presente año, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio número CMSC/DJCSA/0017/2023, de fecha 03 tres de enero del presente año, firmado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, por medio del cual se ordena la captura del sistema, en el cual consta que la boleta de infracción de tránsito con número de folio 390354 ha sido cancelada, quedando sin efectos legales. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 32 | JA-0778/2022-III | ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO | SECRETARIO DE GOBIERNO | 25/01/2023 | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0143/2022-I, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE |
| 33 | JA-0628/2022-III | HUMBERTO RIVERA ALCANTAR | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 25/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que condujo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio, y por lista a la parte actora. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-------------------|---|--|---------------|--|
| 1 | JA-0394/2022-III | PATIÑO CAMARGO MARGARITA | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 26/01/2023 | ...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0931/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 26/01/2023 | se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0663/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 26/01/2023 | se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que lo hubieren hecho; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia definitiva dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JAL-0012/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | NICOLAS ASCENCIO ARIAS | 26/01/2023 | ...gírese nuevamente atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, en Turno, se sirva emplazar al demandado Nicolás Ascencio Arias, para que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0732/2022-III | NAJAR CERDA IRVING GIOVANNI | HÉCTOR ARTURO PAZ CARPIO AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 26/01/2023 | ...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JAL-0014/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | JUAN MANUEL ALEJO REYES | 26/01/2023 | ...gírese nuevamente atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, en Turno, se sirva emplazar al demandado Juan Manuel Alejo Reyes, para que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0119/2022-III | CASTRO MENDOZA JUAN CARLOS | CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 26/01/2023 | En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0008/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0679/2022-III | GARIBAY CORTES LUIS ARMANDO | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 26/01/2023 | ...Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria.... Se ordena el archivo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0370/2022-III | RANGEL DEL RIO SALVADOR | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 26/01/2023 |Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-1268/2021-III | FERNANDEZ SANCHEZ RAMON | SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 26/01/2023 | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0142/2022-I, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0695/2022-III | GOMEZ IBARRA ANA LUISA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 26/01/2023 | se declara que la sentencia dictada en autos, ha causado ejecutoria... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-1153/2021-III | VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 26/01/2023 | AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de enero del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-1153/2021-III, promovido por Rafael Villaseñor Villaseñor en cuanto apoderado jurídico de Martín Cerna Ruiz, frente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0400/2022-III | ANA MARÍA ANDRÁD CEBALLOS | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 26/01/2023 | Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO ... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 14 | JA-0670/2022-III | MARIA TERESA MORENO MARTINEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 26/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 15 | JA-1160/2021-III | MIGUEL SERRATO CONTRERAS | DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 26/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0083/2022-I (derivado del presente juicio administrativo), en la que se determinó modificar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|-------------------|---|--|------------|--|
| 16 | JA-0799/2022-III | ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 26/01/2023 | Por lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por los artículos 5 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dado que no hay pruebas pendientes de desahogar y en aras de agilizar el trámite del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0031/2023-III | EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO | 26/01/2023 | se admite demanda...se admiten pruebas...se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 18 | JA-0151/2022-III | ABRAHAM RAMÍREZ MITTON | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 26/01/2023 | se fijan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de febrero del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 19 | JA-0591/2022-III | ----- | JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 26/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 20 | JA-1143/2021-III | JONATHAN FLORES GALAN | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 26/01/2023 | se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera el incidente sobre nulidad de notificaciones, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, que interpusiera la parte actora, habiéndose fenecido el término para ello, por tanto; se declara firme dicha resolución interlocutoria... se fijan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0582/2022-III | CARLOS EMILIANO BUSTOS FUERTE | DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 26/01/2023 | En el juicio que se está se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 22 | JAL-0003/2022-III | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | UNICLA, S.A. DE C.V. | 26/01/2023 | se desecha el escrito mediante el cual se apersona como tercero interesado en el presente juicio...se advierte que La Secretaría de Educación Pública y la Comité Estatal Interinstitucional para La Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación de la Salud, en cuanto terceros interesados fue legalmente emplazado de la demanda interpuesta por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado tercero administrativo a apersonarse al juicio; consecuentemente, acorde a lo establecido por los artículos 250 y 239 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le tiene por precluido su derecho para apersonarse al presente juicio administrativo... se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Incompetencia... CÚMPLASE |
| 23 | JA-0043/2023-III | GABRIEL BARRILA CASTRO | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 26/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 24 | JA-0021/2023-III | SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 26/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 25 | JA-0011/2023-III | JUAN CARLOS GABRIEL MORALES | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 26/01/2023 | se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 26 | JA-0319/2021-III | ANTONIO DELGADO MORENO | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 26/01/2023 | Dicho lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento a las autoridades demandadas, que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se les impondrá una multa de forma individual de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 27 | JA-1419/2021-III | MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 26/01/2023 | Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser ésta la verdad legal, lo anterior es así de conformidad con los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 28 | JA-0297/2022-III | MA. GUADALUPE SANCHEZ BARRIGA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 26/01/2023 | se tiene al promovente solicitando se declare firme la sentencia de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós y se requiera el cumplimiento a las autoridades demandadas, al respecto, dígaselo que se esté a lo acordado en proveído de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós. CÚMPLASE |
| 29 | JA-0105/2022-III | GONZALO MARQUEZ GONZALEZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 26/01/2023 | Se tiene al promovente solicitando se declare firme la sentencia de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós y se requiera el cumplimiento a las autoridades demandadas, al respecto, dígaselo que se esté a lo acordado en proveído de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintidós. Finalmente, devuélvase los autos del presente expediente al archivo general de este Tribunal para su guarda y custodia. CÚMPLASE |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|--|------------------|--|
| 1 | JA-0360/2022-III | MAGALLAN LUCAS ROSALVA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ | 27/01/2023 | se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0833/2022-III | ELIAS BARRAGAN PEDRO | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 27/01/2023 | Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de su contestación de demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231, 253 fracción V y 293 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se requiere a la autoridad demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0198/2022-III | RIOS CASTILLO JOSE LUIS | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 27/01/2023 | Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-1596/2021-III | VEGA PINEDA IRIDIA OXANA | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA | 27/01/2023 | Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0156/2022-III | GARCIA MALDONADO NANCY | DIRECCIÓN DE INGRESOS DE TUXPAN, H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN | 27/01/2023 | Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se dejan a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de lo ordenado en autos... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-1018/2021-III | PANIAGUA PIMENTEL ROBERTO IRAM | DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL Y/O TITULAR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN | 27/01/2023 | Se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0668/2022-III | BARRAGAN LUNA MIGUEL | SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD | 27/01/2023 | Se tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra... se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-1890/2019-III | NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA | 27/01/2023 | ... se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada, Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0626/2022-III | ----- | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN | 27/01/2023 | Se le tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho para realizar algún tipo de manifestación con relación a la prueba superveniente. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0858/2022-III | DOMINGUEZ GUTIERREZ SONIA IVONE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 27/01/2023 | Se tiene a la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos, toda vez, que ya le fue devuelta al actor la garantía retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0046/2023-III | HERNANDEZ RAMIREZ JESUS RODOLFO | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 27/01/2023 | Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0042/2023-III | HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 27/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0044/2023-III | CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA | 27/01/2023 | ...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0789/2022-III | ESTRADA AGUILAR JOSEFINA SUSANA | AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA | 27/01/2023 | Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0645/2022-III | GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA | 27/01/2023 | se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-------------------------------|--|------------|---|
| 16 | JA-0783/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 27/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Virtud al concepto de violación que resultó esencialmente fundado, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas a reintegrar a la parte actora el importe total de los pagos que ésta haya realizado por concepto de Derecho de Alumbrado Público con motivo de la aplicación del artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós. QUINTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes. CÚMPLASE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0277/2022-III | SERGIO DÍAZ OCHOA | H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO | 27/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultaron fundados los argumentos del actor, y, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del cese o separación verbal del actor en su cargo como Policía Municipal del Ayuntamiento de Tangamandapío, Michoacán, como quedó precisado en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Se condena a la autoridad demandada al pago de las prestaciones económicas precisadas en el considerando SEXTO del presente fallo. QUINTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a la autoridad demandada, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 18 | JA-0684/2022-III | HERNANDEZ MONTES JORGE | AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA | 27/01/2023 | En el juicio que se lista, se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0140/2021-III | SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 27/01/2023 | INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA EN LÍNEA En el incidente que se lista, se emitió resolución interlocutoria que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Resulta fundado el incidente de liquidación de sentencia para cuantificar los montos por concepto de gastos financieros y su impuesto al valor agregado, respecto de la suma determinada en sentencia definitiva como materia del contrato y que fue materia del presente incidente de liquidación del juicio administrativo en línea en que se actúa. SEGUNDO. Se condena a la autoridad demandada al pago de la cantidad total determinada en la presente resolución; salvo error u omisión aritmética involuntaria, por concepto de gastos financieros y su impuesto al valor agregado, que la autoridad demandada deberá pagar a la parte accionante, por el incumplimiento al pago oportuno de la suma materia del contrato sobre el que versó el juicio y el presente incidente de liquidación de sentencia en que se actúa. TERCERO.- Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | JA-1383/2021-III | KARINA COLIN HERNANDEZ | H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN | 27/01/2023 | Emítir de nueva cuenta el oficio de mérito a la autoridad exhortada Juez en turno de primera instancia del distrito judicial de Zitácuaro, Michoacán; a efecto de que se cumplimente el auto de fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós... vista la certificación inicial, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que las autoridades demandadas, fueron legalmente notificado del acuerdo de fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se les concedió el termino de 05 cinco días hábiles para contestar la ampliación de demanda, sin embargo, de constancias se desprende que no realizaron lo propio, consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda CÚMPLASE |
| 21 | JA-0367/2022-III | PEDRO MARTINEZ HERRERA | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 27/01/2023 | En atención al contenido de los oficios, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo en que se actúa, asimismo se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de data siete de diciembre de dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0182/2022-III, asimismo informa que dicha sentencia ha causado ejecutoria por ministerio de ley, mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador en fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que den debido cumplimiento... NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 22 | JA-0320/2022-III | MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS | 27/01/2023 | En consecuencia a lo anterior, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL PERITO TERCERO EN DISCORDIA, Francisco Alfredo Macías Sánchez (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número SCOP/OS/EJ/0060/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitres) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, cumpla con la información solicitada por la autoridad demandada, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que se encuentre en posibilidad de realizar el pago correspondiente... Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban ante este juzgado tercero la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), en el entendido que cada una de las partes deberá de cubrir el 50% cincuenta por ciento, es decir, la cantidad de \$12,500 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), por concepto de los honorarios del perito, a efecto de que este Juzgador se encuentre en posibilidad de requerir al perito tercero en discordia el dictamen correspondiente; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 474 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán..... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 23 | JA-1670/2021-III | AMÉRICA PATRICIA PÉREZ PÉREZ | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA | 27/01/2023 | ...Por auto de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, se ordenó dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifestara lo que a sus intereses conviniera con relación al cumplimiento de la sentencia realizado por las autoridades demandadas; sin embargo, no ocurrió a manifestar al respecto, por lo que se entiende que está conforme con el cumplimiento. Consecuentemente y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 24 | JA-0004/2019-III | MARÍA VENTURA GARCÍA AGUILERA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 27/01/2023 | ...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, y se le hace de su conocimiento que el cheque número 0005046, valioso por la cantidad de \$1,383.40 (mil trescientos ochenta y tres pesos 40/100 moneda nacional) y el cheque número 0004723, valioso por la cantidad de \$12,705.11 (doce mil setecientos cinco pesos 11/100 moneda nacional) en favor de María Ventura García Aguilera, se encuentran a su disposición, mismos que se resguardan en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO EN VALOR DE ALCANCES LÍMITE. SE REQUIERE RESPONDER POR OFICIO A LAS PARTES QUE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|----------------------------------|---|------------|--|
| 25 | JA-0088/2022-III | ANTONIO ADALBERTO ÁVALOS HURTADO | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 27/01/2023 | Se tiene a la parte actora del presente juicio, presentando en tiempo su ampliación de demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. SOLO A DEMANDADAS |
| 26 | JA-0606/2022-III | CESAR SEFERINO CORTES PEREZ | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 27/01/2023 | Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no haberlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS |
| 27 | JA-1628/2021-III | ELIAS ARREDONDO ORTEGA | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA | 27/01/2023 | Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realizan en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMLASE |
| 28 | JA-0186/2020-III | MIGUEL MORA HERNÁNDEZ | H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 27/01/2023 | Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 09 nueve de enero del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0102/2022-III, misma que revocó la sentencia recurrida y ordenó la reposición del procedimiento. Visto el auto de 25 veinticinco de mayo de 2021 dos mil veintiuno, mediante el cual se tuvo a Jorge Sierra Sosa y Juan Manuel Loeza Medina, peritos designados por la parte actora, aceptando y protestando el cargo conferido; en virtud de lo anterior, se ordena NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado a designar su perito experto en la materia, respecto a las siguientes pruebas ofrecidas por la parte actora: Prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia. Prueba pericial en materia de inmueble. Peritos que a su vez, deberán aceptar el cargo para comparecer al desahogo de la prueba de Inspección judicial administrada de pericial. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 29 | JA-0319/2021-III | ANTONIO DELGADO MORENO | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 27/01/2023 | En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia simple del oficio número 578/2023, a través del cual el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, da a conocer la resolución interlocutoria de fecha 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro del incidente de suspensión, en la que se determinó lo siguiente: "... se CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA de los actos reclamados para el efecto de que las autoridades responsables realicen todas las gestiones necesarias, conforme a sus facultades legales, para que se cumpla con la sentencia dictada dentro del juicio administrativo JA-0319/2021-III..." NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 30 | JA-0780/2022-III | CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO | 27/01/2023 | Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito ante este Juzgado Tercero. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 31 | JA-0909/2022-III | ----- | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 27/01/2023 | Se tiene a las demnadadas dando contestación... Por lo que respecta a la prueba confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN ALCANCES LEGALES. PRESENTE PARA REVISIÓN PERSONAL POR SECRETARÍA DE ACUERDOS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2023.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-------------------|---|--|---------------|---|
| 1 | JA-0025/2023-III | ABURTO GARCIA MELCHOR | MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 30/01/2023 | se previene a la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0246/2022-III | GARCIA SERVIN FIDEL | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO | 30/01/2023 | Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JAL-0005/2022-III | COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | LOURDES GARCIA YAÑEZ | 30/01/2023 | no ha lugar a proveer de conformidad a su petición, ello, en virtud de que se desistió de la demanda el promovente, teniéndose por no interpuesta dicha demanda, por lo anterior, se ordenó el archivo definitivo (en auto de fecha veintidós de septiembre de de dos mil veintidós); escrito que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-1750/2021-III | PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 30/01/2023 | En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, acrediten las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia (en virtud de que la parte actora cumplió con la información solicitada, para que se encuentren en posibilidad de realizar el depósito correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia). Lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|-------------------|---|---|------------|---|
| 5 | JA-0980/2021-III | ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 30/01/2023 | se requiere a la autoridad codemandada, Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite las gestiones que está llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia e indique en qué fecha se va a realizar la afectación presupuestal para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que la autoridad demandada, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario del Gobierno del Estado de Michoacán, esté en condiciones de pagar lo condenado en sentencia; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0928/2021-III | VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL | OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA | 30/01/2023 | Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo la impresión expediente electrónico certificado, así como copia certificada de la sentencia del recurso de apelación número RAA-0041/2022-III, de fecha 13 trece de junio del presente año, misma que informa ha causado ejecutoria... se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se harán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0259/2022-III | TELLEZ PEDRAZA OMAR LENIN | TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISION COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN | 30/01/2023 | se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente auto, manifieste bajo protesta de decir verdad, si realizó el pago por la cantidad de \$3,677.00 (treinta y tres seiscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.) que se encuentra contemplado en la orden de entero con número 419643, de fecha 26 veintiséis de abril de 2022 dos mil veintidós, ante la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán; asimismo, deberá de manifestar bajo protesta de decir verdad, si las autoridades demandadas ya le devolvieron el vehículo retenido con motivo de falta de infracción y retiro con folio 0084 de fecha 22 veintidós de abril de 2022 dos mil veintidós... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0050/2022-III | FERNANDEZ SANCHEZ RAMON | SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO | 30/01/2023 | Por otra parte, téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/256/2022, presentado ante este Juzgado Tercero, el día 24 veinticuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que con relación al juicio de amparo directo promovido por quienes se ostentan apoderados jurídicos del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, se emitió un acuerdo con fecha 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, en el que se determinó lo siguiente: "... De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el artículo 128, fracción II de la Ley de Amparo vigente, SE DENIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN emitida el cinco de diciembre de dos mil veintidós, en el recurso de apelación RAA-0147/2022-II, interpuesto dentro del administrativo JA-0050/2022-III, por tratarse de un ACTO CONSUMADO, por lo que en caso de concederle la suspensión, SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS, los cuales son propios de la sentencia de amparo que pronuncie el órgano jurisdiccional federal que conozca de la demanda de amparo..." "... Bajo esa óptica, SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL que se pide, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 128 de la Ley de Amparo vigente, y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo que conozca el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa del Décimo Primer Circuito en turno..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0604/2022-III | ----- | DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO | 30/01/2023 | ...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia; haciéndole de su conocimiento que la cantidad antes referida se encuentra a su disposición. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0052/2022-III | VEGA PINEDA IRIDIA OXANA | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 30/01/2023 | ...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente asunto, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JAL-0006/2022-III | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | JOSUE EDUARDO CHAVEZ CAMACHO | 30/01/2023 | Téngase a quienes se ostentan representantes de las diferentes rutas que componen la zona oriente de Zitácuaro, Michoacán, manifestando que comparecen en calidad de terceros perjudicados en el presente juicio, a representar legalmente a cada organización del transporte público de Zitácuaro, Michoacán, que compone en su modalidad de Servicio Urbano, Sub-Urbano y foráneo del Distrito de Zitácuaro, Michoacán; sin embargo, dígase a los promoventes que no ha lugar a proveer de conformidad a su petición, ello, en virtud de que se desistió de la demanda el promovente, teniéndose por no interpuesta dicha demanda, por lo anterior, se ordenó el archivo definitivo (en auto de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2022 dos mil veintidós); escrito que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0366/2022-III | ----- | AGENTE VIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA | 30/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia definitiva, que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0120/2022-III | ZALAPA GONZALEZ MARICELA | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 30/01/2023 | ...se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera el incidente de nulidad de notificaciones de fecha 29 veintinueve agosto de 2022 dos mil veintidós, en la que se declaró infundado el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones, planteado por las autoridades demandadas; por tanto, se declara firme dicha resolución, desde estos momentos... ...se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NINGUNOS PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|-------------------|---|---|------------|---|
| 14 | JA-0323/2022-III | VERGARA BENITEZ MINERVA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 30/01/2023 | En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 15 | JA-0893/2022-III | YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 30/01/2023 | se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma, se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Yesenia Maribel Chávez Palominos, por lo que se manda citar a la absente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de febrero del 2022 dos mil veintidós... CÚMPLASE |
| 16 | JA-0353/2022-III | MARCO ANTONIO SALMERON CARLOS | H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA | 30/01/2023 | se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 17 | JA-0313/2022-III | ANA JESSICA CALDERON CHAVEZ | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE |
| 18 | JAL-0001/2022-III | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | PAOLA FERNANDA ANDRADE DÁVALOS | 30/01/2023 | se advierte que mediante proveído de fecha 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós, se requirió a la demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del auto, exhibiera el escrito con sello de recibo, mediante el cual haya solicitado los documentos ofrecidos como pruebas en su escrito de contestación de demanda, sin que haya comparecido a dar cumplimiento a dicho requerimiento; consecuentemente, se hace efectivo el apercibimiento realizado en dicho auto siendo improcedente su solicitud y se le tiene por no ofrecidas las prueba documental... se fijan las 11:00 once horas del día 2 dos de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, CÚMPLASE |
| 19 | JA-0213/2022-III | CARLOS ERNESTO FIGUEROA RAMÍREZ | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 30/01/2023 | se advierte que las autoridades demandadas, 1. Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, 2. Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán y 3. Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas de Morelia, Michoacán, fueron legalmente notificado del acuerdo de fecha 24 veinticuatro de junio del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se les concedió el termino de 05 cinco días hábiles para contestar la ampliación de demanda, sin embargo, de constancias se desprende que no realizaron lo propio, consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda... se fijan las 10:00 diez horas del día 1 uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 20 | JA-0721/2022-III | VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 11:00 once horas del día 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0781/2022-III | OSCAR ALONSO ROSAS GOMEZ | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 22 | JA-0731/2022-III | GUSTAVO VENEGAS VARGAS | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 10:00 diez horas del día 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 23 | JA-0633/2022-III | FRANZ VAZQUEZ RENTERIA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 11:00 once horas del día 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 24 | JA-0643/2022-III | OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 25 | JA-0653/2022-III | LUIS FERNANDO GARCIA AMEZCUA | COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 10:00 diez horas del día 08 ocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 26 | JA-0693/2022-III | JOSÉ GUADALUPE FERNÁNDEZ CONTRERAS | COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO | 30/01/2023 | se fijan las 11:00 once horas del día 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE |
| 27 | JA-0793/2022-III | RAFAEL ALEJANDRO DIAZ BROZCO | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 28 | JA-0733/2022-III | JOSE JESUS TAPIA COLOMER | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 30/01/2023 | se fijan las 10:00 diez horas del día 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 29 | JA-0601/2022-III | VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 30 | JA-0401/2022-III | GERARDO NAVARRETE VARGAS | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 10:00 diez horas del día 06 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 31 | JA-0571/2022-III | FÉLIX ERNESTO GUERRA VARGAS | FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 30/01/2023 | se fijan las 11:00 once horas del día 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÍNIMO Y NO DEBE SER USADA PARA TOMAR DECISIONES LEGALES SIN LA ASISTENCIA DE UN ABOGADO. LA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA Y PREFERENTE DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2023.

| | | | | | |
|----|------------------|-------------------------------------|---|------------|---|
| 32 | JA-0393/2022-III | ROSA DELIA RANGEL VIEYRA | POLICÍA DE MORELIA | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 33 | JA-0331/2022-III | LUIS ALBERTO BUSTOS BARRERA | DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO | 30/01/2023 | se fijan las 10:00 diez horas del día 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 34 | JA-0263/2022-III | PABLO MORALES ZUÑIGA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 35 | JA-0321/2022-III | JUVENTINO PEREZ RAMIREZ | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 30/01/2023 | se advierte que las autoridades 1. Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y 2.- Agente adscrito a la Policía de Morelia, quien suscribió la boleta de infracción impugnada, fueron legalmente notificadas de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra... se fijan las 10:00 diez horas del día 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 36 | JA-0661/2022-III | ERICK LÓPEZ BARRIGA | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO | 30/01/2023 | se advierte que ha fenecido el término de 03 tres días hábiles concedido a la parte actora en auto de fecha 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, para que manifestara respecto del tercero interesado señalado por la autoridad demandada, no obstante de haber sido debidamente notificada con fecha 05 cinco de enero del presente año, tal como consta en autos; sin embargo, a criterio de este juzgador se considera que si le reviste el carácter de tercero interesado a Claudia Oropeza Miranda, notario público número 192 con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, de conformidad con los artículos 230 fracción IV y 190 fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado, ordenándose emplazar personalmente en su domicilio en la calle Luis Palomares, número 39 treinta y nueve de la colonia Ana María Gallaga, de Morelia, Michoacán; en el que se adjunte copia de traslado de la demanda, con sus respectivos anexos; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que se apersona en el presente juicio y manifieste la justificación de su derecho para intervenir en el presente asunto CÚMPLASE |
| 37 | JA-0111/2022-III | ALMA LILIA LUNA RAMIREZ | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 30/01/2023 | se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Titular del Órgano Desconcentrado Denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión Municipal de Seguridad Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... CÚMPLASE |
| 38 | JA-0843/2022-III | CRISTINA BLAS GUZMAN | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 30/01/2023 | se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE |
| 39 | JA-0741/2022-III | MANUEL MELGAREJO CALDERON | DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 30/01/2023 | se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto señalado en líneas anteriores y se le tiene por no presentada la demanda que intenta CÚMPLASE |
| 40 | JA-0651/2022-III | CONSTRUCCIONES PACSAN, S.A. DE C.V. | H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO | 30/01/2023 | se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto señalado en líneas anteriores y se le tiene por no presentada la demanda que intenta CÚMPLASE |
| 41 | JA-1541/2021-III | ERANDYN GUADALUPE CRUZ LEYVA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 30/01/2023 | se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 42 | JA-0673/2022-III | JAVIER SANDOVAL PEREZ | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 30/01/2023 | se fijan las 11:00 once horas del día 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.